



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

TEMA:

**DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS
ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA
“JULIO MARÍA MATOVELLE” EN EL PERIODO LECTIVO 2017-
2018 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

Autores:

HEIDY JAZMÍN VELASTEGUÍ GARAICOA

DANNY GABRIEL HERRERA MONTES

TUTOR:

MSc. LORENA BODERO ARIZAGA

Guayaquil, 2018

REPOSITORIO SENESCYT

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO “Discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes del 10mo año de educación general básica de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” en el periodo lectivo 2017-2018, en la ciudad de Guayaquil”.	
AUTORES: Danny Gabriel Herrera Montes Heidy Jazmín Velastegui Garaicoa	TUTOR: MSc. Lorena Bodero Arizaga
	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	FACULTAD: Educación
CARRERA: Ciencias de la Educación - Mención Psicología Educativa	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N° DE PÁGS.: 98
ÁREA TEMÁTICA: Psicología Educativa	
PALABRAS CLAVES: Psicología educativa, Bullying, Redes sociales, Discriminación social, Niños y adolescentes.	
RESUMEN: En el siglo XXI, a la discriminación se la ha englobado bajo la denominación de “Bullying”, que se refiere al acoso bajo diferentes métodos en que los agresores hacen uso para intimidar al acosado hasta el punto del hostigamiento severo. Existen diferentes tipos de Bullying determinados por las Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y son el acoso o abuso físico, el bullying electrónico y el <i>sexting</i> . Refiriendo la problemática de la investigación, se localiza en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” de la ciudad de Guayaquil, entre los estudiantes del 10mo año que actualmente presentan comportamientos, conductas y posturas inadecuadas, entre las cuales se evidencian la falta de respeto a toda condición y por ende están enmarcadas en base a la discriminación social/bullying, causando un impacto psicológico, emocional y afectivo entre los pares que son acosados bajo estos parámetros, infiriendo en su desarrollo integral. Es importante que se impartan charlas de concientización que ayuden a los estudiantes de la entidad educativa a respetar la diversidad que existe no sólo dentro del centro sino también fuera de éste.	
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES: Danny Gabriel Herrera Montes Heidy Velastegui Garaicoa	Teléfono: 0990017754 0988854240
	E-mail: dherreram@ulvr.edu.ec kikavelastegui@outlook.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	MSc. Georgina Hinojosa Dazza, DECANA Teléfono: 2596500 E-mail: gchinojosad@ulvr.edu.ec MSc. Giovanni Freire Jaramillo, DIRECTOR DE LA CARRERA Teléfono: 2596500 E-mail: gfreirej@ulvr.edu.ec

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El Sr. **DANNY GABRIEL HERRERA MONTES** y la Sra. **HEIDY JAZMÍN VELASTEGUI GARAICOA**, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar la "DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".

Autores:



Heidy Jazmín Velasteguí Garaicoa

C.I.: 092428752-7



Danny Gabriel Herrera Montes

C.I.: 092432866-9

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación "DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", nombrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: "DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de Licenciado En Psicología Educativa.



MSc. Lorena Boderó Arizaga
C.I. 0913782777

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: DISCRIMINACION SOCIAL-IMPACTO PSICO.docx (D35850636)
Submitted: 2/23/2018 4:15:00 AM
Submitted By: lboderoa@ulvr.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

Nury e Ingrid; Final 05-08-2017-REVISADO .docx (D30204527)
EI-T-MT-0016.docx (D26600597)
URCUM.pdf (D29564686)
Ashqui Rosa Informe de tesis de grado borrador.docx (D12654399)
Bolaños y Garcés deber.docx (D29694623)
Arte_GarcésCoronelLuis_GarcésCoronelLuis.docx (D15190700)
<http://dhphumanidades.blogspot.es/1259390313/>
<http://mediacionyviolencia.com.ar/bullying-segun-las-ultimas-estadisticas-hay-realacion-entre-los-casos-de-acoso-escolar-y-el-suicidio-juvenil/>
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_takes_action_on_school_violence_and_bullying/
<http://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/accion>

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi madre, que con su demostración de una madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

A mi padre, por su apoyo incondicional y por demostrarme la gran fe que tiene en mí, por acompañarme durante todo este arduo camino y compartir conmigo alegrías y fracasos.

A mis hermanos Byron y Luis, que gracias a ellos adquirí el don de la reflexión por compartir alegrías y tropiezos de los cuales salimos triunfadores, por su confianza y permitirme estar en sus vidas, los amo gracias por estar siempre presentes en mi vida.

A todos aquellos que contribuyeron en mi formación académica y profesional: a mis profesores, que compartieron conmigo sus conocimientos a lo largo de mi educación universitaria y especialmente a mi tutora por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

Heidy Velasteguí Garaicoa

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi madre, por el gran amor y devoción que tienes a tus hijos, por el apoyo ilimitado e incondicional que siempre me has dado, por tener siempre la fortaleza de salir adelante sin importar los obstáculos, por haberme formado como un hombre de bien, y por ser la mujer que me dio la vida y me enseñó a vivirla no hay palabras en este mundo para agradecerte, mamá.

A mis hermanas Jannet y Celia, que con su amor me han enseñado a salir adelante, gracias por su paciencia su preocupación, pero, sobre todo, gracias por estar en todo el momento más importante de mi vida.

A Karim por su apoyo incondicional y ser un pilar fundamental en mi vida, en la buenas y malas experiencias que vivimos juntos en nuestra carrera universitaria.

A todos aquellos que contribuyeron en mi formación académica y profesional: a mis profesores, que compartieron conmigo sus conocimientos a lo largo de mi educación universitaria y especialmente a mi tutora por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

Danny Herrera Montes

DEDICATORIA

Le agradezco a Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlos cada día más; a mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto de formación profesional y de vida; a mi padre quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional. A mi hijo, por ser uno de los pilares y fortalezas en mi vida para seguir con todas mis metas.

Heidy Velasteguí Garaicoa

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Para mi madre por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me ha dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

Danny Herrera Montes

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iv
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.4. OBJETIVO GENERAL	6
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.7. DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.8. PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO	7
1.9. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	7
1.10. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	8
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	12
2.2.1. Discriminación social	12

2.2.2. Bullying.....	13
2.2.3. Impacto psicológico	15
2.2.4. Las redes sociales	19
2.3. MARCO LEGAL	21
2.4. MARCO CONCEPTUAL	25
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.1. FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.2. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN..	26
3.3. DATOS DE POBLACIÓN Y MUESTRA	27
3.4. FUENTES, RECURSOS Y CRONOGRAMA.....	27
3.5. PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	29
3.6. CONCLUSIONES PRELIMINARES	45
CAPÍTULO IV PROPUESTA.....	47
4.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA	47
4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	47
4.3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA	48
4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA	48
4.5. LISTADO DE CONTENIDOS Y ESQUEMA DE LA PROPUESTA	48
4.6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	50
4.7. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA	67
4.8. IMPACTO/BENEFICIO/RESULTADO DE LA PROPUESTA	70
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N. 1 Operacionalización de variables	8
Tabla N. 2 Población y muestra	27
Tabla N. 3 Materiales y suministros	28
Tabla N. 4 Sexo	29
Tabla N. 5 Tiempo laborando en la institución.....	30
Tabla N. 6 Relación con los alumnos	31
Tabla N. 7 Actos discriminatorio por parte de los alumnos	32
Tabla N. 8 Frecuencia de los actos discriminatorios.....	33
Tabla N. 9 Aspectos a los que se refieren los alumnos	34
Tabla N. 10 Impacto psicológico, emocional y afectivo de la discriminación social	35
Tabla N. 11 Influencia de la discriminación en el desarrollo integral de los niños y adolescentes.....	36
Tabla N. 12 Charlas en la unidad educativa.....	37
Tabla N. 13 Reducción del bullying o los actos discriminatorios en las aulas	38
Tabla N. 14 Restructuración de las charlas de concientización	39
Tabla N. 15 Contribución de las charlas.....	40
Tabla N. 16 Participación de los padres en las charlas de concientización	41
Tabla N. 17 Temas de mayor relevancia.....	42
Tabla N. 18 Ficha de observación.....	43
Tabla N. 19 Cronograma de desarrollo	52
Tabla N. 20 Recursos requeridos.....	53
Tabla N. 21 Características de la Charla 1	54
Tabla N. 22 Características de la Charla 2.....	57
Tabla N. 23 Características de la Charla 3.....	60
Tabla N. 24 Características de la Charla 4.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N. 1 Sexo	29
Figura N. 2 Tiempo laborando en la institución	30
Figura N. 3 Relación con los alumnos	31
Figura N. 4 Actos discriminatorio por parte de los alumnos.....	32
Figura N. 5 Frecuencia de los actos discriminatorios	33
Figura N. 6 Aspectos a los que se refieren los alumnos	34
Figura N. 7 Impacto psicológico, emocional y afectivo de la discriminación social	35
Figura N. 8 Influencia de la discriminación en el desarrollo integral de los niños y adolescentes.....	36
Figura N. 9 Charlas en la unidad educativa.....	37
Figura N. 10 Reducción del bullying o los actos discriminatorios en las aulas.....	38
Figura N. 11 Restructuración de las charlas de concientización.....	39
Figura N. 12 Contribución de las charlas.....	40
Figura N. 13 Participación de los padres en las charlas de concientización	41
Figura N. 14 Temas de mayor relevancia.....	42
Figura N. 15 Contenido de la propuesta.....	50

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Formato de encuesta a los docentes.....	77
Anexo 2 Formato de ficha de observación	81
Anexo 3 Formato de preguntas de entrevista al Psicólogo Educativo de la Institución.....	82
Anexo 4 Estudio de campo con alumnos	83
Anexo 5 Estudio de campo con docentes	85

INTRODUCCIÓN

El acoso o abuso ahora se lo denomina clínicamente como bullying, el cual trata de un hostigamiento severo de una persona hacia otra y que llega incluso al maltrato físico con la finalidad de que la persona afectada se sienta inferior. Esto ha sucedido principalmente entre los niños y adolescentes con el fin de demostrar poder sobre los demás y ha ocasionado que los problemas se agraven hasta la adultez o en deriven en suicidios juveniles si no son tratados a tiempo por las personas que comúnmente los rodean que son los padres en sus hogares y los docentes en las unidades educativas.

Este es el caso que se presenta en la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” de la ciudad de Guayaquil, en el que los estudiantes de 10mo. Año de Educación General Básica poseen comportamientos inadecuados derivados de la discriminación social promovida por el bullying y que es necesaria su intervención para que se reduzcan estos problemas dentro del aula de clases y que puede desencadenarse fuera de ellas a través de recursos tecnológicos como las redes sociales.

La investigación descriptiva y los métodos cualitativos, inductivo fueron aprovechados para analizar la discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes de décimo año de la institución educativa. Por tal razón, el presente estudio reúne las siguientes características:

En el capítulo I, se describe el problema sobre lo que sucede con los estudiantes de esta unidad educativa, así como los objetivos que persigue la investigación y su justificación de su desarrollo.

El capítulo II, tiene como finalidad abordar temas relacionados a este problema de discriminación social entre adolescentes, como es el bullying y las redes sociales, así como es la interacción entre ellos, junto con los parámetros legales en el que se encuentra inmerso el proyecto.

El capítulo III, se hace referencia a la metodología de la investigación que será necesaria para identificar en el campo todos los potenciales problemas que existen en relación a este tema de la discriminación social y lo que se requerirá como propuesta para que los estudiantes comprendan el tener una convivencia sana.

En el capítulo IV, se describirá la propuesta que serán las charlas como un prototipo de prácticas de orientación estudiantil sobre el “Bullying”, con la finalidad de que la discriminación social se reduzca entre los estudiantes de 10mo año de educación general básica de la unidad educativa en estudio.

CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Como referencia de manera establecida en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos, en su artículo 2 manifiesta que cada ser humano tiene un derecho irrevocable de estar libre de algún tipo de discriminación enfocada en etnia, raza, género u orientación sexual y en cualquier otro derecho que lo proteja en cualquier aspecto de discriminación que incida en su afectación psicológica, emocional y afectiva (Naciones Unidas, 1948).

Pese a esta declaratoria a nivel mundial y aún vigente, por décadas ha existido la discriminación social en diferentes ámbitos y de cierta forma controlada de manera pasiva, de todas formas, se presentan estos casos de intolerancia social entre las personas y que se perjudican en su cotidianidad. Se dan en todos los estratos sociales, a nivel cultural y más aún, a nivel generacional, en el que los adolescentes y jóvenes tienen conductas inadecuadas, convirtiéndose en un círculo vicioso y del que aún se busca una concienciación mucho más amplia de lo que se encuentra hasta el momento, a pesar de las intensas campañas para aminorar estas actitudes que lastiman a otro ser humano.

En el siglo XXI, a la discriminación se la ha englobado bajo la denominación de “Bullying”, que se refiere al acoso bajo diferentes métodos en que los agresores hacen uso para intimidar al acosado hasta el punto del hostigamiento severo. Existen diferentes tipos de Bullying determinados por las Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y son el acoso o abuso dado en el colegio, el bullying electrónico y el *sexting*, y que actualmente son los tres recursos más usados por adolescentes para acosar a personas cercanas de su círculo. Según cifras develadas por estos organismos internacionales, cada año 600 mil adolescentes entre los 14 y 28 años se suicidan, y de esa cantidad por lo menos la mitad tiene alguna relación con bullying, siendo los países europeos los más golpeados por este fenómeno, al contabilizar alrededor de 200 mil suicidios por año (Cataldi, 2016).

En el 78% de los casos de adolescentes que se han suicidado es porque han sufrido tanto el bullying en la vida real y también lo han hecho por los medios electrónicos como correos, redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp el más conocido), y han usado palabras ofensivas en sus publicaciones o también contenido vergonzoso o de tipo sexual o erótico. (Cataldi, 2016)

Si se entra en el contexto de lo que se percibe en el Ecuador, se puede evidenciar en la actualidad esas acciones de discriminación social, adoptando posturas en base a un aprendizaje social, que han dado paso a la desigualdad, quebrantando el puente de la equidad. En el caso de la etapa escolarizada, en donde el adolescente participa activamente en este ámbito en un promedio de 7 horas y en el que se deberían fortalecer las relaciones interpersonales por la interacción con otros compañeros y docentes, en muchas ocasiones se conocen que existen problemas de discriminación entre los mismos, por diversas características y que en ocasiones han causado la muerte para aquel adolescente que ha sido objeto de acoso constante y permanente.

En un estudio realizado por el Ministerio de Educación, con apoyo de la Unicef (United Nations International Children's Emergency Fund - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y World Vision en el 2015, pero publicado en el 2017, se muestra que uno de cada cinco estudiantes adolescentes ha sido objeto de bullying (23%) en edades comprendidas entre 11 y 18 años. El estudio abarcó 126 planteles públicos y privados de la Costa (Guayaquil), Sierra (Quito) y Amazonía (Lago Agrio), el que consistió en la aplicación de 5.511 encuestas a estudiantes de octavo año de básica a tercero de bachillerato y en el que las formas más comunes de violencia entre estudiantes son insultos y apodos (38%), rumores o revelación de secretos (28%), sustracción de pertenencias (27%), golpes (11%) y ciberacoso (10%) (El Universo, 2017).

Teniendo en cuenta estos antecedentes de carácter mundial y nacional, se puede referir la problemática de la investigación, que en este caso se localiza en la Unidad Educativa Católica Particular "Julio María Matovelle" de la ciudad de

Guayaquil, entre los estudiantes del 10mo año que actualmente presentan comportamientos, conductas y posturas inadecuadas, entre las cuales se evidencian la falta de respeto a la raza, factor económico, aspectos físicos u orientación sexual, discapacitados y por ende están enmarcadas en base a la discriminación social o bullying, causando un impacto psicológico, emocional y afectivo entre los pares que son acosados bajo estos parámetros; infiriendo en su desarrollo integral, violando sus derechos, según lo determina los derechos humanos.

Además, se contempla el hecho de que las prácticas de orientación estudiantil a través de charlas no están teniendo el efecto deseado porque el bullying no se ha reducido y que se expone a simple vista, y por lo que es necesario una reestructuración de una charla que contemple contenido y actividades para que los alumnos de 10mo. de básica puedan tener un mayor grado de concienciación sobre sus actos hacia sus pares.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la discriminación social genera un impacto psicológico en los estudiantes del 10mo. Año de Educación General Básica en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” de la ciudad de Guayaquil?

1.3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son los patrones de conducta de discriminación social que tienen los estudiantes con sus pares?
- ¿Existen los mecanismos para la determinación del impacto psicológico en los estudiantes que han sido identificados como acosadores y acosados?
- ¿De qué forma se evaluará la eficacia de la orientación estudiantil que han tenido los estudiantes en estudio?
- ¿Cómo disminuiría la discriminación social mediante charlas sobre el bullying en el programa de la orientación estudiantil?

1.4. OBJETIVO GENERAL

Analizar los niveles de violencia y agresividad en los estudiantes de 10mo. Año en la UECP Julio Matovelle mediante charlas de prevención para el análisis de los factores que inciden en la discriminación social.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las conductas discriminatorias a partir del análisis y de la observación directa de los estudiantes para prevenir y eliminar la discriminación.
- Identificar las causas, origen y factores relacionados al bullying escolar a partir de técnicas de investigación aplicadas a los acosadores y acosados.
- Señalar los factores asociados a la violencia escolar mediante técnicas de orientación para la prevención y disminución del bullying.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La discriminación social se ha convertido en una problemática de gran relevancia en el ámbito académico, impulsando a los alumnos a que realicen actos despectivos que pueden llegar a afectar en gran manera física, emocional y psicológicamente a otros que se encuentran en su mismo entorno. Se considera que la discriminación es una problemática que tiene muchos años, según Zulma (2014) comprende en su mayoría formas basadas en la raza, discapacidad física, género, entre otros.

En la actualidad, la discriminación o bullying se observa notablemente en las instituciones educativas, actos que son ejecutados generalmente por estudiantes adolescentes, como es el caso de la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” donde los estudiantes del 10mo año de educación básica presentan conductas inapropiadas y ofensivas frente a otros por ser diferentes a ellos en algún aspecto.

Por tal razón, es importante desarrollar programas de orientación psicológica mediante charlas de concientización para disminuir los niveles de violencia y agresividad en los estudiantes, no sólo dentro del centro sino también fuera de éste. El aporte de los maestros y de los demás miembros de la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” es esencial para que esta herramienta resulte eficaz, teniendo como propósito erradicar la discriminación social.

1.7. DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Campo: Psicología educativa.

Área: Discriminación social en edad escolar.

Aspecto: Análisis de la discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes del 10mo año de educación general básica en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle”.

Delimitación espacial: Estudiantes del 10mo año de educación general básica, Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle”, Guayaquil, Ecuador.

Delimitación temporal: Período 2018.

1.8. PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO

Idea a defender

La discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes del 10mo año de Educación General Básica en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle”.

1.9. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable independiente: discriminación social.

Variable dependiente: impacto psicológico.

1.10. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla N. 1 Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Discriminación social	“El pensamiento cotidiano está cargado de estereotipos y estigmas que con facilidad pueden llevar a la exclusión y discriminación de aquella persona que es distinta” (Piña, 2013).	Discriminación	Colectiva Individual
		Desigualdad	Etnia Económica Jurídica Género
		Violencia	Violencia de género Violencia de discapacidad Violación de derecho
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Impacto psicológico	“Los trabajos de los psicólogos sociales muestran que toda división intergrupos es construida cognitivamente y comporta de esta manera, grados y modalidades distintas” (Prevert, Navarro, & Bogalska, 2012, pág. 5)	Cognitivo	Aprendizaje Razonamiento Relaciones humanas Identidad personal
		Comportamental	Adaptación Superación personal Depresión Ansiedad Agresividad

Elaboración: Los autores

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Lorenzetti (2014) autora de la tesis denominada “Discriminación dentro del ámbito escolar” de la Universidad Abierta Interamericana afirma que la discriminación es cada vez mayor en las entidades educativas y considera que los espacios destinados para realizar diversas actividades novedosas pueden ayudar a promover el aprendizaje y erradicar esta problemática. Las escuelas son factor generador de sentidos de ciudadanía. Es indiscutible que la escuela interviene en los hábitos y prejuicios sociales en conjunto con la familia, sin embargo, las acciones que en ella se realizan repercuten en el desarrollo de los alumnos.

Lorenzetti (2014) manifiesta que un incidente de discriminación puede causar grandes secuelas en quienes lo sufren, lo cual puede perturbar fuertemente su personalidad. En el caso de los estudiantes con baja autoestima, es más probable que sus habilidades no se desarrollen correctamente, además que experimentan depresión, tartamudez, retraso de aprendizaje e incluso no logran tener muchos amigos. Se puede decir que entre las principales causas de discriminación están los aspectos físicos, intelectuales, raciales, de orientación sexual, entre otros.

En el trabajo de investigación “La equidad de género y su influencia en las relaciones interpersonales en los estudiantes de Sexto y Séptimo año de Educación Básica de la Escuela Honduras en la ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua” realizado por Flores (2015) de la Universidad Técnica de Ambato se establece que en la escuela antes mencionada existe discriminación a las niñas por causa de su género, excluyéndolas de distintas actividades por el motivo que prevalece en los niños la idea de que ellas no son capaces de realizar las mismas actividades que ellos.

Flores (2015) menciona a Unión Nacional de Educadores UNE (2012) e indica que la Organización de Naciones Unidas destaca la importancia de disminuir la discriminación en los establecimientos educativos, por cuanto este factor incide en la educación. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la autoestima y el rendimiento académico; las ideas machistas no contribuyen en la formación correcta de los estudiantes sobre la igualdad de oportunidades y equidad de

género, pudiendo fomentar las buenas relaciones interpersonales entre niños y niñas.

Para Medina (2013), autor del “Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva” de la Universidad de Tolima, el tema de la discriminación es el principal factor que impulsa la educación inclusiva, la cual es un proceso continuo encaminado a brindar educación de calidad para todos, independientemente de sus condiciones físicas, sociales o cognitivas, erradicando así la discriminación.

Desde años atrás se viene incorporando el concepto de inclusión en el ámbito educativo. Un concepto que quiere erradicar de las aulas y dar por terminadas las prácticas de exclusión y segregación vividas por estudiantes con diferencias de raza, religión, cultura, lengua, discapacidades físicas, sensoriales, emocionales y cognitivas. (pág. 15)

Los niños o adolescentes con discapacidad cognitiva son vulnerables cuando atraviesan por episodios de discriminación en las instituciones tanto públicas como privadas, en este caso, de la ciudad de Ibagué en Colombia, los orientadores por falta de conocimiento y poco interés no han logrado comprometerse para fortalecer las habilidades de sus estudiantes.

Se considera que la inclusión va más allá de la aceptación que tenga la unidad educativa a los estudiantes con algún tipo de discapacidad o de cualquier otro factor de discriminación, sea por su raza, sexo, nivel socioeconómico, entre otros. Estos casos, son vulnerables a la discriminación social, los métodos pedagógicos deben adaptarse a las necesidades y requieren la participación de todos los miembros de la institución. “Lo que se busca es tratar de hacer una transformación del actuar pedagógico para responder a la diversidad del alumnado y no buscar la manera de cómo hacer encajar a ciertos estudiantes en la institución”. (Medina, 2013, pág. 28)

En la tesis “Opiniones de los estudiantes del 3ro. de secundaria de Educación Básica Regular del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú sobre las estrategias didácticas que sus profesores aplican para promover una educación

intercultural” realizada por Asmat (2013) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se menciona que:

La enorme diversidad de culturas existentes en nuestro medio debido a la existencia de diferentes grupos étnicos es una de las mayores riquezas de los peruanos. Sin embargo, la realidad nos muestra grandes desigualdades entre los miembros de esta multiculturalidad y es muy frecuente encontrarse con actitudes profundamente discriminatorias entre las personas de culturas diferentes (pág. 5).

Por tal razón, es necesario que las escuelas y demás instituciones educativas promuevan la educación intercultural, ya que es una herramienta que puede ayudar a mejorar las relaciones entre los estudiantes y el aprendizaje colectivo a ser ciudadanos de un mundo cada vez más pequeño, es decir, las campañas contra todo tipo de discriminación deben iniciar desde las aulas de clases con el fin de fomentar el respeto a la diversidad. Para Asmat (2013): “los maestros deben concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de estrategias que toman en cuenta los intereses, necesidades, experiencias de los alumnos acompañándolos y potenciando su desarrollo como persona en ambientes de igualdad” (pág. 14).

Viteri (2014) en su trabajo de investigación: “Formas de discriminación y los niveles de autoestima de los estudiantes varones y mujeres de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación de la Universidad Central del Ecuador de la ciudad de Quito, en el periodo lectivo 2012-2013” de dicha Universidad, considera que la discriminación genera un desequilibrio en la autoestima de la persona, llegando a sentir menosprecio por sí misma, inseguridad y un concepto pobre sobre su raza, género, entre otros, motivo por el cual, durante los primeros años de vida a través de la contribución de los padres y de las instituciones educativas se debe crear conciencia sobre la igualdad de derechos y oportunidades de los seres humanos para evitar posibles actos discriminatorios en un futuro.

2.2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.2.1. Discriminación social

Desde un enfoque psicosocial, la discriminación es un acto de prejuicio, ya que se refiere a la conducta negativa que se tiene frente a los integrantes de un grupo. El surgimiento de un comportamiento discriminante está vinculado con algunos contextos sociales y psicológicos como son: diferencias sociales, estatus de los sujetos, la posición de poder.

Un hecho particular de este enfoque psicosocial, es que la percepción de la discriminación grupal es muy superior a la de la discriminación individual. Muchas experiencias muestran cómo existe una subestimación de la discriminación individual y una sobrestimación del efecto grupal. De esta manera, en la discriminación interpersonal, las víctimas reaccionan oponiéndose directamente a la persona, en tanto que, en la discriminación institucional, las víctimas recurren a acciones colectivas. (Prevert, Navarro, & Bogalska, 2012, pág. 3)

La discriminación es un factor que tiende a producir una diversidad de enfoques, se refleja en las experiencias más usuales de la vida diaria. Sin embargo, es al mismo tiempo distinguida por las desigualdades fundadas entre los grupos y las culturas. En el análisis de la discriminación desde el enfoque psicosocial se examina y se evalúa profundamente los escenarios donde ésta pretende surgir, desarrollarse y fortalecerse. Se considera que las labores sociológicas se preocupan por la forma en que las estructuras sociales tienden a ocasionar, propagar y estabilizar los actos de discriminación.

Para Prevert, Navarro, & Bogalska (2012): “Los trabajos de los psicólogos sociales muestran que toda división intergrupos es construida cognitivamente y comporta de esta manera, grados y modalidades distintas” (pág. 5). El problema social de la violencia escolar, conocida actualmente como bullying, es investigado desde hace más de cuarenta años en las ciencias sociales. En la década de los 70 se comienza con el estudio del maltrato entre estudiantes en países como

Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia, entre otros. Entre la década de los 80 y 90 la llamada violencia escolar acaparó mayor atención por parte de los investigadores en distintos territorios como Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y España, y en países latinoamericanos como Brasil y Argentina. (Paulín, 2015, pág. 1752)

Desde una perspectiva crítica en psicología social, el rol de la violencia y discriminación antes que una elemental conducta, son considerados un resultado social, es decir, que son producidos antes que nada por la misma sociedad, por sus opiniones y conductas frente a los demás, lo cual contribuye a su desarrollo y a la fuerza con la que se posiciona.

La educación juega un papel importante en el desarrollo de la sociedad y particularmente en la formación del hombre, ya que facilita la transmisión de la cultura de generación en generación y aporta al fortalecimiento de los valores que aseguran la integración adecuada de los individuos a la sociedad.

La escuela y la familia son dos pilares fundamentales que trabajan entre sí en el proceso de formación integral de la personalidad de los sujetos, principalmente de aquellos que se encuentran en la etapa de la niñez y adolescencia. En dicho sentido, se acuerda que el diseño de acciones desde un enfoque psicosocial, “dirigidas a elevar la participación e integración de la escuela, la familia y la comunidad en la educación de las nuevas generaciones, puede contribuir a la solución de sus principales dificultades relacionadas con la educación de niños, adolescentes y jóvenes”. (Méndez, 2012, pág. 3)

2.2.2. Bullying

La UNESCO (2013) explica la importancia de reconocer el bullying en las instituciones educativas en función de mantener un control adecuado en beneficio de los alumnos:

El bullying en los establecimientos educacionales es un problema grave. Afecta negativamente la salud y bienestar de los estudiantes, convirtiendo el entorno educacional en un espacio inseguro. El

bullying pretende provocar daño y temor, es sistemático y repetitivo, e implica un desequilibrio de poder. (pág. 15)

Dicho esto, se debe tener presente que un ambiente nocivo y lleno de abuso de poder, llega a perjudicar el estado emocional del menor acosado, el cual no tiene un lugar tranquilo y seguro para poder aprender lo que se imparte en las aulas de clases, lo que hace que existan limitantes en su desarrollo final intelectual.

Según la UNESCO (2017, pág. 1) de 100.000 jóvenes de 18 países encuestados en el 2016, el 25% ha sufrido acoso escolar debido a su apariencia física, otro 25% por su género u orientación sexual y otro 25% por su nacionalidad, lo cual muestra que la discriminación social es una de las mayores problemáticas que enfrenta la sociedad educativa en la actualidad.

Con el fin de garantizar a todos los niños y adolescentes contextos de aprendizaje seguro e inclusivo, la UNESCO aboga por un enfoque integral de la salud escolar que incluya las políticas educativas y los sistemas, una educación sobre la salud basada en las competencias, los entornos de aprendizaje seguro y los vínculos con los servicios de salud.

Debido a sus repercusiones en la educación, la salud y el bienestar, y también porque impiden que niños y jóvenes desarrollen todo su potencial, los sectores educativos nacionales deben adoptar e implementar las medidas necesarias con miras a prevenir e impedir la violencia y la discriminación. (UNESCO, 2017, pág. 2)

Uno de los fenómenos que más afecta a los niños a nivel mundial es la violencia escolar por razones de género, la cual supone una violación de los derechos humanos elementales y compone una modalidad de discriminación sexual que puede causar daño físico y psicológico, es decir, pone en riesgo el bienestar del niño, afectando su desarrollo cognoscitivo y emocional.

Por otra parte, se encuentra lo manifestado por Piña (2013) sobre los estereotipos que influyen para la discriminación:

El pensamiento cotidiano está cargado de estereotipos y estigmas que con facilidad pueden llevar a la exclusión y discriminación de

aquella persona que es distinta. El estigma es una marca que se utiliza para clasificar de manera negativa a las personas consideradas diferentes; es un atributo desacreditador, conduce a la intolerancia y, por tanto, a la exclusión. (pág. 147)

Por lo tanto, los factores que inciden en la discriminación están relacionados con los casos de exclusión. Muchas veces los menores, los cuales están en pleno proceso de aprendizaje, no logran diferenciar los actos discriminatorios que cometen, ni comprender la magnitud de las secuelas que pueden generar, dado que lo realizan por un estereotipo que les ha sido forjado desde pequeños, lo que hace que éste actúe de manera inconsciente y sea abusivo y poco tolerante con sus compañeros de aula o de la escuela en general.

De igual forma, Gerali (2012) sobre el bullying en Estados Unidos y su repercusión en los adolescentes expresa:

Los adolescentes de hoy se enfrentan al acoso escolar y a la violencia a manos de sus compañeros a niveles casi epidémicos, tanto que hasta se le ha puesto un nombre a esta práctica, la cual ahora es conocida como bullying (en inglés). Cerca de 5.700.000 adolescentes en los Estados Unidos son ya bien acosados o acosadores en sus escuelas. (párr. 1)

El bullying es un acoso profundo que realiza una persona hacia otra, y el acosado se encuentra indefenso sobre los actos que realizan sobre él, por lo cual, genera tanto violencia física como psicológica, a tal punto que muchos de los afectados terminan suicidándose como una salida a tanto sufrimiento. Tomando en consideración que en Estados Unidos hay muchos casos de adolescentes que sufren de bullying, se presume que los esfuerzos por frenar dichos actos han sido pocos, por lo tanto, es necesario crear conciencia en los menores para que aprendan sobre valores morales principalmente.

2.2.3. Impacto psicológico

Los seres humanos están expuestos a diversas situaciones que pueden perturbar su bienestar, momentos difíciles que deben superarse con mucha voluntad,

aprendiendo a comprender que todos los conflictos que atraviesan los fortalecerá como personas; el sufrimiento puede ser causa de separaciones de padres, desastres naturales, pérdida de seres queridos, relaciones fallidas, entre otras. Sin embargo, no se puede considerar justo o normal que ese sufrimiento provenga de hechos premeditados o efectuados por impulsos, como es el caso de los niños o adolescentes que sufren maltrato o discriminación por parte de otros infantes. El impacto psicológico en los niños o adolescentes que experimentan esta situación puede poner en riesgo sus vidas si no se actúa de forma inmediata, por lo tanto, la ayuda de un profesional desempeña un papel fundamental para lograr su recuperación y promover la solidaridad mutua, ya que no sólo se debe tratar con el afectado para ayudarlo a superar lo vivido, sino también con el victimario para que tome conciencia y logre comprender y aceptar a lo que conlleva la discriminación.

El nivel del impacto psicológico en los estudiantes que son discriminados por cualquier factor (físico, raza, nivel socioeconómico, etc.) se ve reflejado en dos tipos de reacciones: agresivas que es donde la persona afectada actúa de manera violenta ante estos hechos, y pasiva donde la persona que es discriminada hace caso omiso (Duque, 2014).

La etapa escolar puede ser positiva y favorable para la mayoría de los y las estudiantes, pero para muchos/as de ellos/as puede resultar una experiencia dolorosa y traumática, cuando son expuestos, de manera sistemática, a manifestaciones de discriminación, fundamentalmente por características que forman parte de su identidad personal, cultura, social y natural, como son la raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, participación en organizaciones gremiales, sexo, orientación sexual, expresión de género, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad, discapacidad o composición de su familia. (Ministerio de Educación Chile , 2017)

La salud física y mental de las personas, principalmente de aquellos que se encuentran en pleno desarrollo y en etapa escolar, puede llegar a verse muy

afectada por la discriminación, fomentando la exclusión social que es la poca participación de los individuos en los distintos ámbitos de la vida (social, política, económica y cultura). Las acciones afirmativas son una herramienta principal para erradicar los actos discriminatorios en las unidades educativas, ya que a través de éstas se puede promover el principio de igualdad y, por consiguiente, mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Un niño o adolescente puede ser víctima del maltrato físico o psicológico en instituciones tanto públicas como privadas. No incluirlos en los juegos, insistirle para que haga lo que un líder establezca, golpearlo frecuentemente, denigrarlo con sobrenombres o insultarlo frente a las preguntas del profesor, son actos que los hace sentir desprotegidos. Los efectos psicológicos negativos de quienes han sufrido este tipo de acoso pueden permanecer en la víctima cerca de 40 años después de suscitado el hecho, confirmando así que el impacto puede ser muy fuerte. “Evitar situaciones de acoso escolar es una responsabilidad conjunta de la comunidad educativa, los padres y los compañeros”. (Diario El Eco, 2017)

El acoso escolar se ha hecho más visible en los últimos años por lo que cada vez es más importante comprender sus causas y su impacto y concienciar a la sociedad, no obstante, se debe intervenir en la obtención de información para tomar decisiones apropiadas en términos de políticas y programas de prevención. (Silva, 2016)

Entre las consecuencias psicológicas de la discriminación en los niños o adolescentes están: su autoestima es perturbada en gran manera, se sienten afectados fácilmente por algún tipo de comentario; limita su calidad de vida, al sentirse inseguros se les dificulta formar una amistad o relaciones amorosas, lazos con la familia, búsqueda de empleo, etc.; la víctima difunde ideas discriminatorias, fomenta inseguridades a otros; aumenta la agresividad, los hace más violentos o les provoca una actitud defensiva; adopta discursos de poder, supone que una cosa es mejor que otra creando así conflictos. La depresión y ansiedad también forman parte de estos efectos psicológicos.

Algunas de sus consecuencias son similares a otros tipos de agresión. Sin embargo, en este caso, la agresión se basa en un ataque a una condición o característica fundamental de la persona en cuestión (tales como su sexo, orientación sexual, procedencia, color de piel, etc.). Esto complejiza la situación de la víctima, quien debido a la agresión que sufre puede distanciarse o desvincularse de sus grupos de referencia, renunciando a una parte importante de sí mismo, impactando profundamente en su autoestima y generando sentimientos como tristeza, desolación, ira y temor constante a ser agredido. (Fundación Paz Ciudadana, 2017)

Como se ha ido observando, las secuelas de la discriminación pueden ser graves, a tal punto que, a las personas, en este caso, niños y adolescentes se les dificulta tener una vida social normal en la que pueden cumplir sus metas tanto personales como profesionales, esto debido al fuerte impacto psicológico que producen los actos de los que son víctimas.

La exclusión o rechazo por distintas razones que a menudo no tiene control puede causar una preocupación extrema a un individuo. Resulta en ansiedad, tristeza, depresión y un sentimiento de culpa y vacío. Estos frecuentemente se traducen en depresión, pérdida de interés, trastornos alimenticios y dolencias relacionadas con el estrés.

En el contexto estudiantil, todo esto influye en el rendimiento académico, ya que sufrir reiteradamente algún tipo de agresión hace que la atención del niño o adolescente se desvíe del propósito que tiene dentro de la institución educativa, donde se supone que estos deberían sentirse seguros, pero la intimidación o agresión los vuelve frágiles e impotentes.

Es vital que aquellos con capacitación en salud y trabajo social ayuden a fomentar las discusiones con los maestros y administradores para dismantelar las estructuras educativas discriminatorias y educar tanto a los estudiantes como a los padres que están propagando o apoyando el comportamiento prejuicioso.

2.2.4. Las redes sociales

Las redes sociales promueven la interacción a partir de la diversidad de temas, permitiendo a los usuarios realizar distintas actividades, como, por ejemplo, generar un perfil público en donde puedan plasmar datos personales e información propia. Estas son actualmente los principales mecanismos de comunicación entre las personas, en el que además suelen describir sus actividades cotidianas y preferencias en general.

Según estadísticas del 2017, el 50% de la población mundial, tiene acceso a internet. Vílchez (2007) se fundamenta en la *“Teoría de los Seis Grados de Separación”* de Karinthy en 1929, en la cual afirma que una persona puede estar conectada con otra en cualquier parte del planeta, a través de una cadena de individuos que no supera los seis intermediarios. Esto es lo que generalmente hacen las redes sociales, ya que se realiza la búsqueda de familiares, amigos y conocidos que se encuentran en distintos lugares y facilita la comunicación entre ellos.

Así, en 1998 nacen las redes SixDegrees y en el 2002 Friendster, en donde comenzarían numerosas redes sociales, cuyo auge se establece en el 2003. Su mayor representatividad a nivel global se tiene en Facebook, con más de 2.000 millones de usuarios activos en la actualidad.

Las redes sociales pueden ser de dos tipos:

1. **Generalistas:** buscan facilitar las relaciones personales y de ocio. Ejemplo: Facebook, Twitter, Instagram.
2. **Profesionales:** fomentan las relaciones entre profesionales. Ejemplo: linkedIn.com

Riesgos de las redes sociales

Las redes sociales permiten al usuario generar un perfil con sus datos, y para ello ofrece un formulario animando a completar el mayor número de datos posibles: nombre, edad, sexo, foto, aficiones y gustos, formación académica, profesión e incluso orientación

sexual, de modo que toda esta información se hace pública para todos los demás usuarios ya que por defecto, la accesibilidad del perfil no es sólo para tus amigos, sino también para las personas que forman parte de la lista de contactos de tus amigos. Es por ello que el propio concepto de red social conlleva a una cierta renuncia voluntaria a la intimidad, por el tratamiento masivo de información personal (Vílchez, 2012, pág. 7).

Hay que tener en cuenta que las redes sociales pueden ser muy útiles para comunicarse con personas afines a lo que uno pretende, así como seguir vinculado con algún familiar o amigo que se encuentre lejos del lugar donde se reside, pero también se debe tener cuidado con la información que se comparte y la conexión con nuevas personas que no se conoce más que de forma virtual.

Además, las redes sociales comúnmente solicitan información tanto básica como específica y se debe considerar qué tipo de datos se entreguen para su uso. La persona de alguna forma renuncia a su estado de privacidad para poder interactuar con las demás personas, junto con la motivación en la que inducen a que las personas compartan dónde están y qué están haciendo y de esta forma corren el riesgo de que alguna persona que observa y forma parte también de una red social haga un uso negativo sobre la información.

Los niños y adolescentes: las nuevas generaciones interactivas

Los cambios revolucionarios han causado profundas transformaciones en la época actual, por lo cual los adultos deben estar conscientes de la forma en cómo se comunican sus hijos. Desde el punto de vista de Aviña (2009), los peligros a los cuales están sujetos los adolescentes son frecuentes al no tener un criterio del todo formado sobre las redes sociales y su uso:

[...] las redes sociales pueden ser usadas para fines ilícitos, nunca sabrás realmente con quién hablas, una persona te puede decir ser alguien conocido cuando en realidad es un impostor que puede buscar hacer daño.

Además, la privacidad no está totalmente garantizada debido a que no existe un documento que establezca la protección de la misma,

mientras que la mayoría de las redes solicitan datos personales de los usuarios para que estos puedan usarlas (párr. 5).

Cabe destacar que las redes sociales no sólo son una herramienta para que los amigos puedan entablar algún tipo de conversación, sino que también sirven a las empresas para estar en constante contacto con sus trabajadores o para controlar los trabajos realizados. Sin embargo, el manejo de las redes depende en gran parte del criterio de cada individuo y en su capacidad para permitir ser influenciado o no por ellas.

La tecnología está día a día al alcance de todos, especialmente de niños y adolescentes que están expuestos a las nuevas relaciones de interacción comunicativa, del cual ellos viven a plenitud.

La llamada “generación interactiva” es la que convive con múltiples ordenadores a su alrededor con un alto nivel de penetración de usuarios del 95% entre niños de 6 a 9 años y del 97% en los mayores 16 a 18 años.

Las conexiones a Internet están también en los hogares, actualmente alcanza el 82% en los mayores de 10 años, los dispositivos móviles tienen porcentajes mayores puesto que el 83% (entre los 10 a 16 años) utilizan las redes sociales.

Respecto al vínculo entre las redes sociales y el bullying en los adolescentes, hay casos que representan acoso de forma física dentro de las aulas de clases y fuera de ellas, los adolescentes acosadores utilizan las redes sociales para propiciar epítetos en contra de sus compañeros de clases para que los demás lo sepan.

2.3. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La sección quinta del Capítulo Segundo de la Constitución de la República del Ecuador (2008) trata sobre la educación, en el Art. 26 se describe que ésta es un derecho de cada uno de los ciudadanos y un deber obligatorio del Estado, por lo cual, constituye una parte prioritaria de la inversión gubernamental. Cabe destacar que la educación es una condición indispensable para el buen vivir y toda persona tiene derecho de ser parte de este proceso.

Según el Art. 27 de la Constitución, la educación se centrará en el ser humano, mediante la cual se pretende impulsar la equidad de género, la solidaridad, el respeto y la justicia, además que promoverá el arte y la cultura física, y el desarrollo de capacidades de los individuos para crear y laborar.

En cuanto a las Niñas, niños y adolescentes, el Art. 44 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), indica que tanto el Estado, como la familia y la sociedad en general, tienen como deber promover prioritariamente el desarrollo integral de estos, y garantizar el cumplimiento de sus derechos. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un desarrollo integral, el cual comprende la maduración y despliegue de sus capacidades e intelecto en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

De acuerdo al Art. 45, la Constitución de la República del Ecuador establece que todos los ciudadanos, incluyendo los niños y adolescentes, tienen derecho a una educación de calidad que aporte significativamente a su crecimiento personal y académico, por lo tanto, el gobierno es el ente principal en garantizar la educación y bienestar los ciudadanos.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Asamblea Nacional Constituyente (2014), en el Art. 6 del Código de la Niñez y Adolescencia, destaca la importancia de la igualdad, en donde se describe que todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y bajo ninguna circunstancia podrán ser discriminados, es decir, por factores tales como: nacionalidad, etnia, edad, sexo, situación política, etc. El Estado ecuatoriano es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para erradicar cualquier tipo de discriminación.

Según el artículo 38 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, entre los objetivos de los programas de educación en Ecuador se puede destacar: “la educación básica y media velarán por los conocimientos, valores y actitudes necesarios con el fin de promover la paz, el respeto, la participación, la tolerancia y la no discriminación” (Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, 2014, págs. 10-11).

Así mismo, las instituciones educativas tienen totalmente prohibido ejecutar medidas que involucren la discriminación de los niños y/o adolescentes por causa de una condición física, personal, de sus progenitores u otra, lo cual está descrito en el artículo 41 de la presente legislación.

Es preciso que las personas involucradas en el cuidado y educación de las niñas, niños y adolescentes conozcan sobre esta ley, ya que es una herramienta fundamental para proteger sus derechos y velar por su seguridad. La discriminación es una problemática que debe ser erradicada comenzando desde las entidades educativas, y el Código de la Niñez y Adolescencia establece que el Estado debe tomar las medidas necesarias para hacerlo, laborando en conjunto con los miembros del sistema educativo.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015) tiene como principios: La universalidad, libertad, atención prioritaria, interaprendizaje y multiaprendizaje, educación en valores, igualdad de género, educación para la democracia, motivación, cultura de paz y solución de conflictos, integralidad, interculturalidad y plurinacionalidad, identidades culturales, entre otros.

Sumado a esto está el principio de Calidad y Calidez que avala el derecho de las personas a una educación adecuada, digna, moderna y pronunciada en todo el proceso educativo y en los sistemas que se empleen para ello. Del mismo modo, garantiza que todo proceso educativo, metodología y contenidos serán adaptadas a las necesidades y realidad del alumno, considerando que éste debe ser el principal beneficiado.

En el artículo 3 de la presente ley se mencionan los fines de la educación, entre los cuales se encuentran el fortalecimiento de la educación con el propósito de aportar a la protección de las identidades acorde a la diversidad cultural, la garantía del acceso múltiple y libre a la información acerca de la sexualidad y demás temas relacionados a éste para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, la contribución al desarrollo integral de las personas para velar por la plena realización del individuo y la sociedad que facilite el Buen Vivir.

De acuerdo al artículo 7 de la presente legislación, los estudiantes tienen derecho a obtener una formación exhaustiva que aporte al desarrollo de su personalidad y capacidades, respetando siempre sus derechos y fomentando la equidad de género, la no discriminación, entre otros aspectos que influyen en su personalidad como tal.

Los docentes tienen entre sus obligaciones ser los principales actores en una educación de calidad y oportuna con su alumnado; además, respetar las opiniones de los estudiantes, ya que éste es uno de sus derechos; así como, fomentar la armonía en el aula e impulsar a los alumnos a solucionar de forma pacífica los inconvenientes que se produjeran.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural promueve el respeto a la diversidad cultural específicamente en el ámbito educativo y establece que el desarrollo integral de los individuos es uno de los aspectos por el cual los establecimientos educativos deben trabajar, y de esta manera lograr un buen vivir.

DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Los derechos humanos son derechos esenciales de todas las personas y no pueden ser negados por ninguna condición física, social, cultural, etc., es decir, todas las personas tienen las mismas oportunidades de participación, sin exclusión alguna. El derecho internacional de los principios fundamentales manifiesta la obligación de los gobiernos de cada país de tomar los correctivos necesarios de determinados sucesos, con la finalidad de proteger estos derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos.

La Organización de Naciones Unidas (2017, pág. 1) indica que los derechos humanos son iguales y no discriminatorios. La no discriminación es un principio colateral en el derecho universal de derechos humanos, el cual se encuentra vigente en los tratados más importantes.

Los derechos humanos prohíben la discriminación por factores como sexo, raza, color, entre otros. “El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo establece el artículo 1 de la Declaración Universal

de Derechos Humanos: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. (Organización de Naciones Unidas , 2017, pág. 1)

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Bullying: Acoso físico o psicológico que sufre constantemente una persona hacia otra. Normalmente se sitúa en las edades escolares. Tiene efectos discriminatorios (RAE, 2017).

Acoso: Maltrato psicológico, físico o verbal de una persona a otra (RAE, 2017).

Bullying electrónico: Acoso, burlas o chantajes a través de internet y las redes sociales (RAE, 2017).

Diversidad: Que cuenta con cualidades variadas (RAE, 2017).

Equidad: Igualdad de género en los derechos de cada individuo como ente social (RAE, 2017).

Sexting: Consiste en difundir imágenes o vídeos de alto contenido sexual o erótico para provocar la humillación del afectado (RAE, 2017).

Exigibilidad: Cumplimiento obligatorio (RAE, 2017).

Inclusión: Incluir a un individuo sin ningún tipo de discriminación que afecte su integridad como ser humano (RAE, 2017).

Interpsicológica: Relación entre los individuos, socialmente. Relación entre las personas que viven en la sociedad (RAE, 2017).

Negligencia: Actuar sin la debida preparación (RAE, 2017).

Patrones: Es un tipo de tema de sucesos u objetos recurrentes (RAE, 2017).

Perpetuación: Conservación o mantenimiento de una cosa durante largo tiempo (RAE, 2017).

Secular: Que dura un siglo o que dura desde hace siglos (RAE, 2017).

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se emplea en el presente trabajo es el descriptivo, el cual se refiere a la exposición de aquellos elementos que más destacan en la problemática para estudiarlos mediante la aplicación de diversas fuentes bibliográficas, permitiendo a los autores tener un conocimiento más amplio.

Como su palabra lo indica, los estudios descriptivos tienen como objeto describir las características de determinadas situaciones o fenómenos y cómo se manifiestan. A partir de los métodos cualitativos, se pretende explicar las cualidades del tema que se analiza. “Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés”. (Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista, 2006, pág. 189)

También se toma en consideración la investigación exploratoria, a través de la cual se profundiza sobre el problema de la discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes de las escuelas, principalmente del 10mo año de educación general básica de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle”.

3.2. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación descriptiva: según Hernández, Fernández, & Baptista (2010), el proyecto tiene investigación descriptiva porque se utilizó encuestas para describir de mejor manera el tema en base a los datos estadísticos recolectados.

El método Deductivo-Inductivo: el presente trabajo de investigación parte de la problemática observada en la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” donde constantemente hay actos de discriminación social por parte de los alumnos del 10mo año de educación general básica. Las teorías de las fuentes empleadas permiten reforzar el conocimiento de los autores acerca de los

temas más relevantes de la investigación, para posteriormente definir su influencia en el problema planteado.

Estadístico: se obtienen datos numéricos concisos sobre el problema que atraviesa la unidad educativa, lo cual sirve para corroborar su existencia y de esta manera, identificar las medidas más idóneas para su erradicación.

El enfoque de la investigación es mixto, es decir, cualitativo, ya que se basa en la información obtenida de las fuentes secundarias como libros, periódicos, sitios web y datos pertenecientes a la UNESCO, y cuantitativo, porque a través de las técnicas se recopilan datos que presentados de forma estadística sirven para demostrar de forma clara y concisa el problema y sus posibles soluciones.

3.3. DATOS DE POBLACIÓN Y MUESTRA

Tabla N. 2 Población y muestra

PARTICIPANTES	POBLACIÓN	MUESTRA
Docentes	12	12
Psicólogo Educativo	1	1
Estudiantes del 10mo año de Educación General Básica	60	60

Elaborado por los autores

3.4. FUENTES, RECURSOS Y CRONOGRAMA

Fuentes

Las fuentes permitirán la obtención de información que facilitará el desarrollo del presente trabajo. Se hará uso de libros, documentos académicos, periódicos, revistas y sitios web como fuentes secundarias de recolección de datos; mientras que, como fuentes primarias se encontrarán los datos que fueron recolectados a través de las técnicas como: la encuesta, entrevista y ficha de observación.

Recursos

Tabla N. 3 Materiales y suministros

MATERIALES Y SUMINISTROS	CANTIDAD
Resma de papel	3
Tintas 100ml	4
Fotocopias	600
Internet	6 meses

Fuente: Elaborado por los autores

Cronograma

ACTIVIDADES	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero
Revisión de documentación bibliográfica	x	x							
Formulación y sistematización del problema		x	x	x					
Elaboración de marco teórico			x	x	x				
Elaboración de marco conceptual					x	x			
Diseño y aplicación de los instrumentos de investigación					x	x	x		
Procesamiento y análisis de los resultados						x	x		
Elaboración e interpretación de resultados							x	x	
Análisis de los resultados							x	x	x
Elaboración de la propuesta								x	x
Revisión del proyecto de investigación								x	x

3.5. PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES

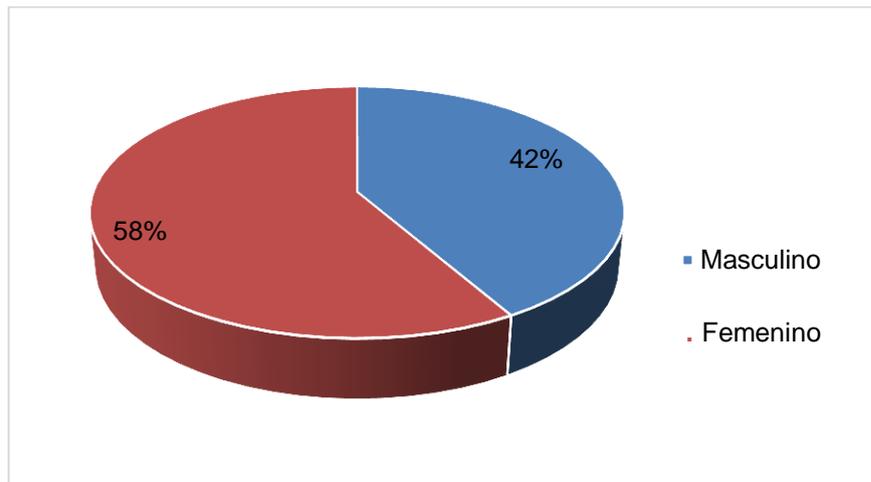
1.- Sexo

Tabla N. 4 Sexo

	f	%
Masculino	5	42%
Femenino	7	58%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 1 Sexo



Elaborado por los autores

Análisis

El 58% de los docentes son de sexo femenino, mientras que el 42% son de sexo masculino.

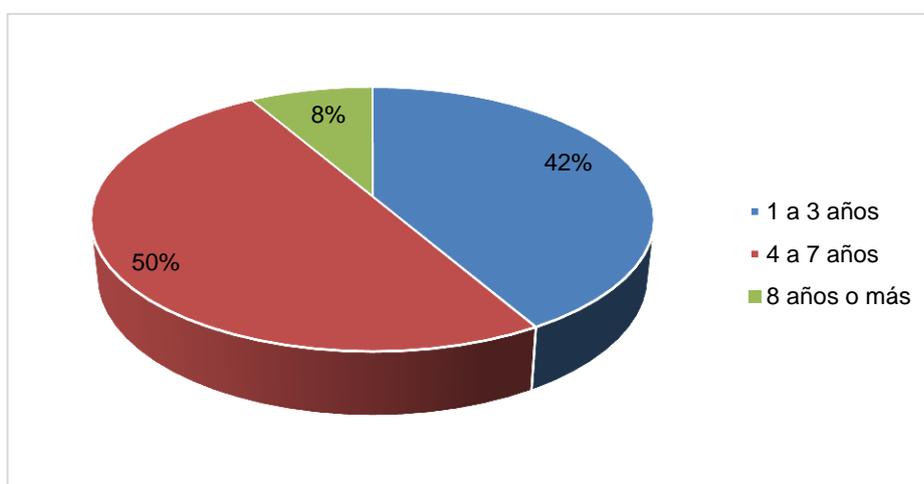
2.- ¿Cuánto tiempo tiene laborando en la institución?

Tabla N. 5 Tiempo laborando en la institución

	f	%
1 a 3 años	5	42%
4 a 7 años	6	50%
8 años o más	1	8%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 2 Tiempo laborando en la institución



Elaborado por los autores

Análisis

El 50% de los docentes encuestados tienen de 4 a 7 años laborando en la institución, seguido del 42% con 1 a 3 años y sólo un 8% más de 8 años.

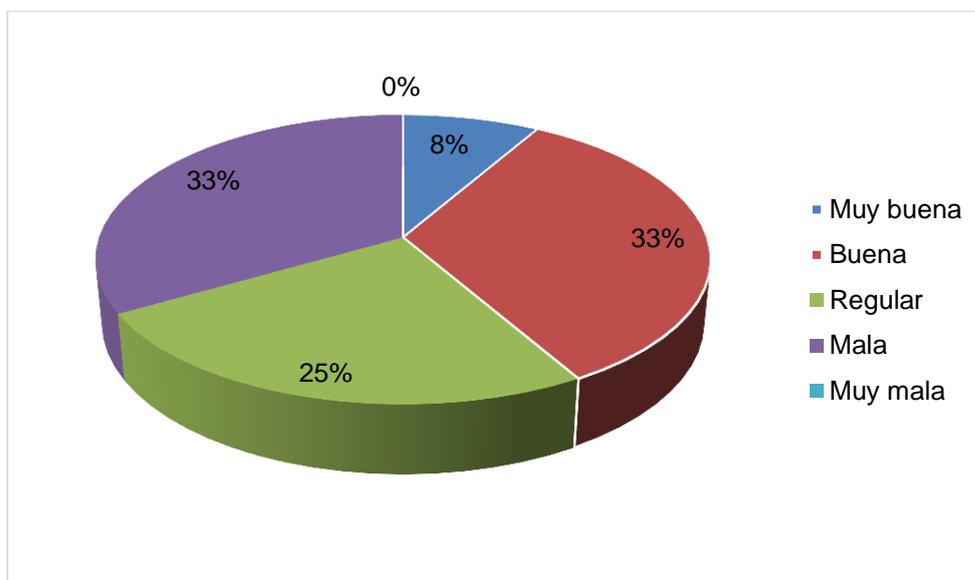
3.- ¿Cómo es la relación con sus alumnos del 10mo año de educación básica?

Tabla N. 6 Relación con los alumnos

	f	%
Muy buena	1	8%
Buena	4	33%
Regular	3	25%
Mala	4	33%
Muy mala	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 3 Relación con los alumnos



Elaborado por los autores

Análisis

En cuanto a la relación de los docentes con sus alumnos del 10mo año de educación básica el 33% indica que es buena, pero otro 33% manifiesta que es mala, el 25% considera que es regular y sólo un 8% indica que es muy buena. Esto muestra que pese a no existir un mal ambiente entre alumnos y maestros, se debe trabajar para lograr por completo que su comunicación y relación sea al menos buena.

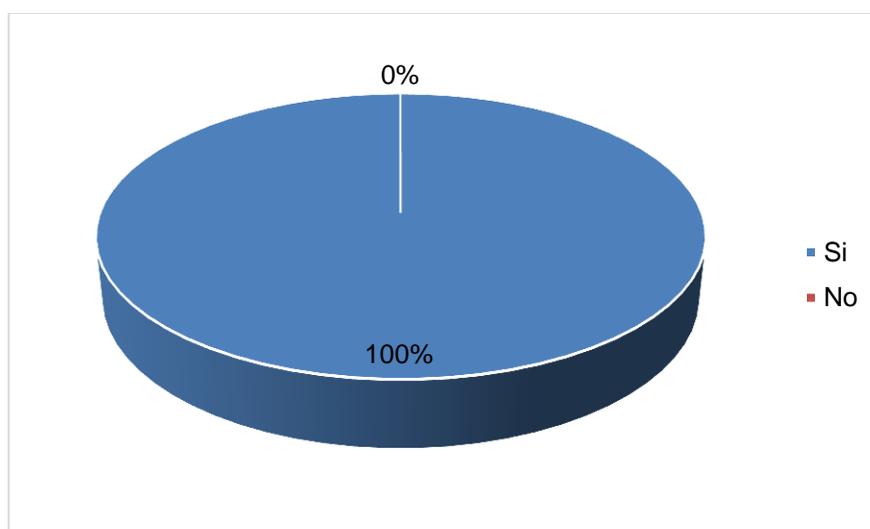
4.- ¿Ha observado algún tipo de acto discriminatorio por parte de los alumnos hacia otros compañeros?

Tabla N. 7 Actos discriminatorio por parte de los alumnos

	f	%
Si	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 4 Actos discriminatorio por parte de los alumnos



Elaborado por los autores

Análisis

Según las encuestas, todos los docentes han observado algún tipo de acto discriminatorio por parte de los alumnos hacia otros compañeros, siendo éste el problema principal que atraviesa la institución educativa, especialmente en el décimo año de educación básica.

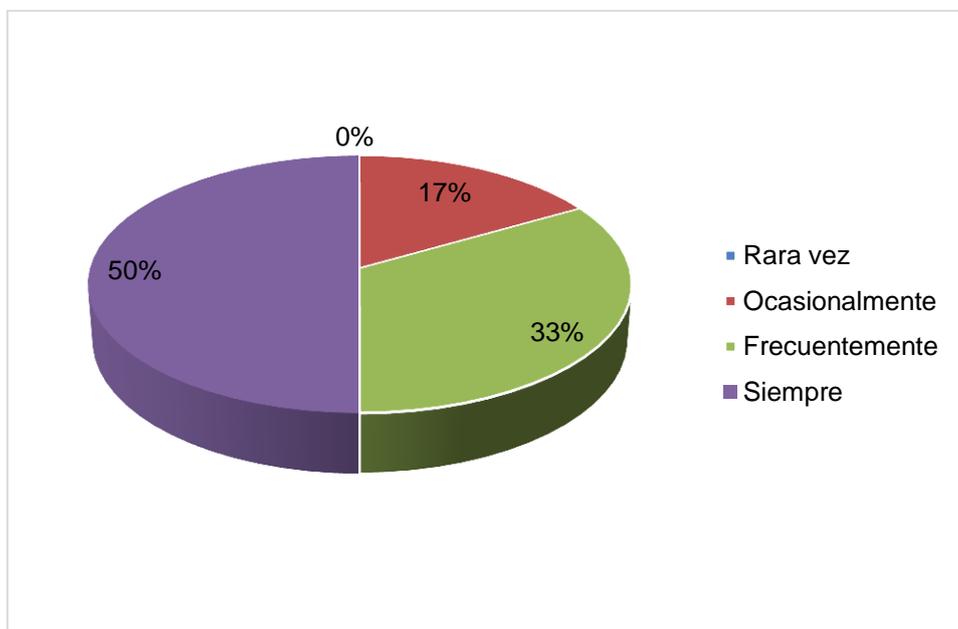
5.- ¿Con qué frecuencia se producen este tipo de actos en su aula? Para aquellos que respondieron sí

Tabla N. 8 Frecuencia de los actos discriminatorios

	f	%
Rara vez	0	0%
Ocasionalmente	2	17%
Frecuentemente	4	33%
Siempre	6	50%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 5 Frecuencia de los actos discriminatorios



Elaborado por los autores

Análisis

Según el 50% de los encuestados, siempre se producen este tipo de actos en su aula, un 33% indica que frecuentemente y un 17% considera que ocasionalmente, lo que muestra que esta situación desfavorable se encuentra constantemente presente en las aulas de clases.

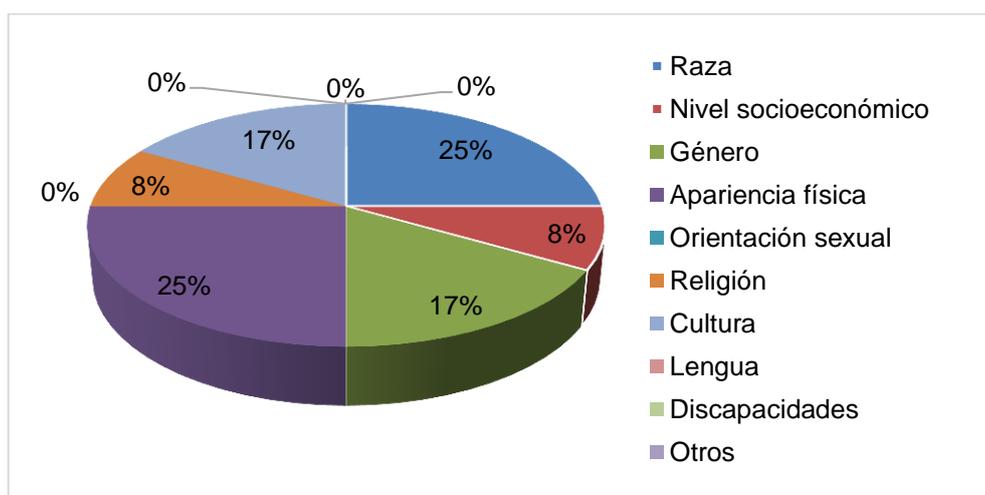
6.- ¿Generalmente, a qué aspectos hacen referencia los alumnos cuando discriminan a los demás?

Tabla N. 9 Aspectos a los que se refieren los alumnos

	f	%
Raza	3	25%
Nivel socioeconómico	1	8%
Género	2	17%
Apariencia física	3	25%
Orientación sexual	0	0%
Religión	1	8%
Cultura	2	17%
Lengua	0	0%
Discapacidades	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 6 Aspectos a los que se refieren los alumnos



Elaborado por los autores

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos, el aspecto al se refieren los alumnos cuando discriminan a otros es la raza y la apariencia física con un 25% respectivamente, sumado a esto se encuentra el género y la cultura con un 17% cada uno, el nivel socioeconómico con un 8% y la religión también con el mismo porcentaje.

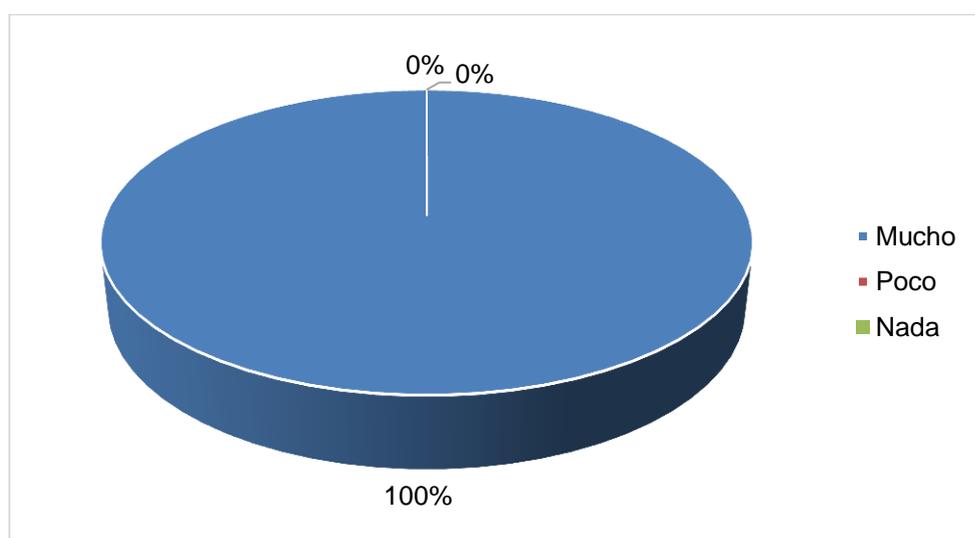
7.- ¿Cómo impacta psicológica, emocional y afectivamente la discriminación social o bullying en aquellos que sufren dicho acoso?

Tabla N. 10 Impacto psicológico, emocional y afectivo de la discriminación social

	f	%
Mucho	12	100%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 7 Impacto psicológico, emocional y afectivo de la discriminación social



Elaborado por los autores

Análisis

El 100% de los docentes coincidieron que la discriminación social o bullying impacta mucho psicológica, emocional y afectivamente en las personas que lo sufren, en este caso, los alumnos del 10mo año de educación básica, lo cual es alarmante ya que se encuentran en pleno desarrollo.

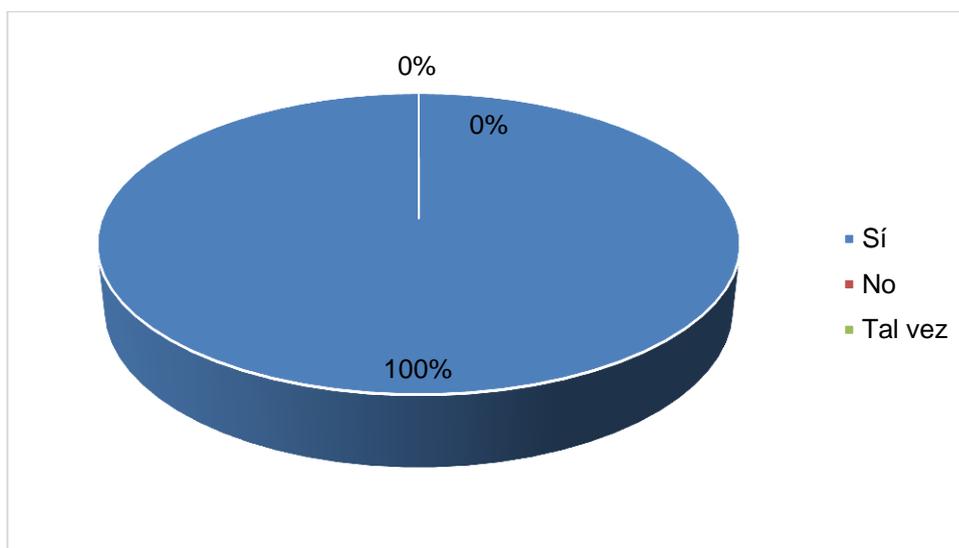
8.- ¿Cree usted que la discriminación social o bullying influye negativamente en el desarrollo integral de los niños y adolescentes?

Tabla N. 11 Influencia de la discriminación en el desarrollo integral de los niños y adolescentes

	f	%
Sí	12	100%
No	0	0%
Tal vez	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 8 Influencia de la discriminación en el desarrollo integral de los niños y adolescentes



Elaborado por los autores

Análisis

Según los datos obtenidos, todos los docentes encuestados creen que la discriminación social o bullying influye negativamente en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, motivo por el cual se debe dar mayor atención a esta problemática y en conjunto ayudar a combatirla por el bienestar de los adolescentes.

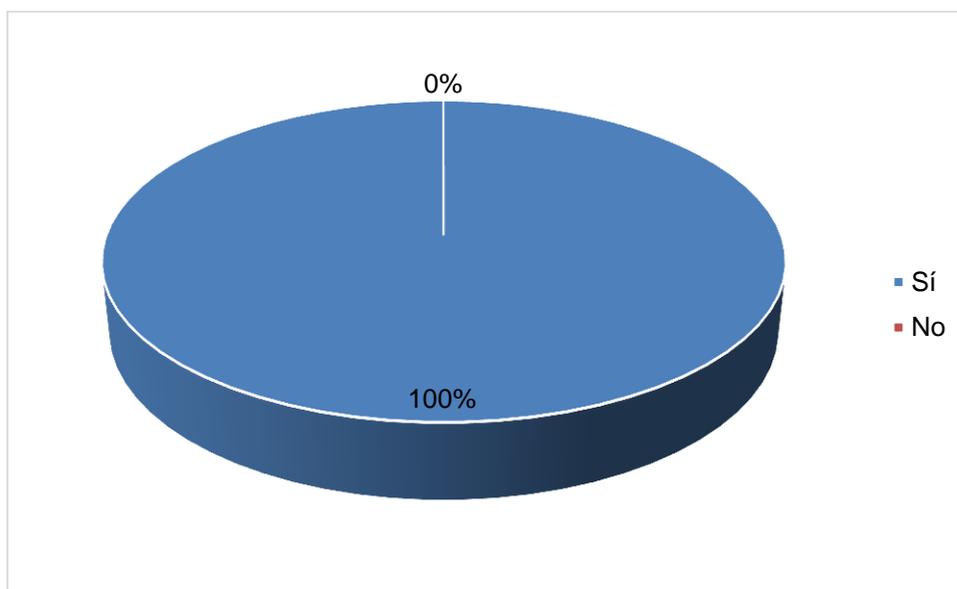
9.- ¿En la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” se realizan charlas para concientizar a los alumnos sobre la discriminación social?

Tabla N. 12 Charlas en la unidad educativa

	f	%
Sí	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 9 Charlas en la unidad educativa



Elaborado por los autores

Análisis

En la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” se realizan charlas para concientizar a los alumnos sobre la discriminación social, esto fue manifestado por las personas encuestadas. Sin embargo, se puede observar que no están teniendo el impacto necesario.

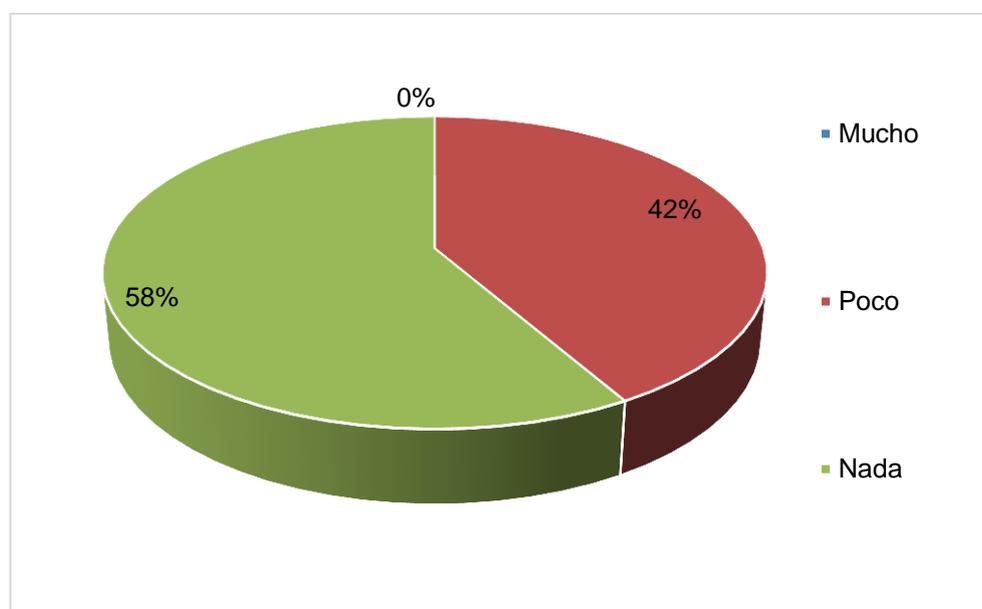
10.- ¿Con la implementación de las charlas se ha logrado reducir el bullying o los actos discriminatorios en las aulas?

Tabla N. 13 Reducción del bullying o los actos discriminatorios en las aulas

	f	%
Mucho	0	0%
Poco	5	42%
Nada	7	58%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 10 Reducción del bullying o los actos discriminatorios en las aulas



Elaborado por los autores

Análisis

El 58% de los docentes consideran que con la implementación de las charlas no se ha logrado reducir el bullying o la discriminación efectuada por los alumnos en las aulas y el 42% restante indica que poco, lo que confirma la ineficiencia de esta herramienta.

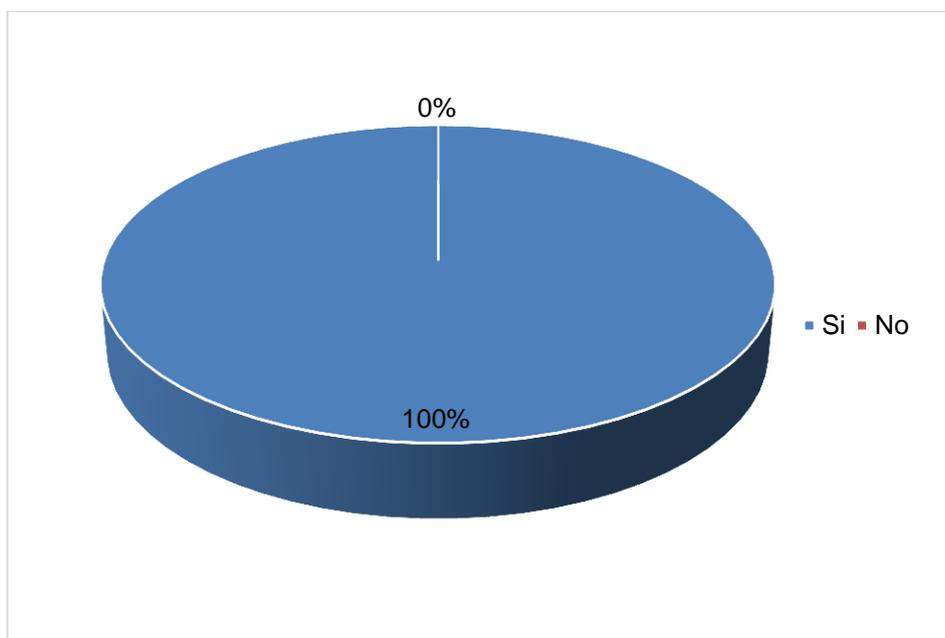
11.- ¿Considera que se debe realizar una restructuración de las charlas de concientización que se imparten en la unidad educativa?

Tabla N. 14 Reestructuración de las charlas de concientización

	f	%
Si	12	100%
No	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 11 Reestructuración de las charlas de concientización



Elaborado por los autores

Análisis

El 100% de los docentes del 10mo año de educación básica de la institución afirma que se debe realizar una restructuración de las charlas de concientización que se imparten en la unidad educativa debido a que no se han logrado obtener resultados positivos desde su implementación.

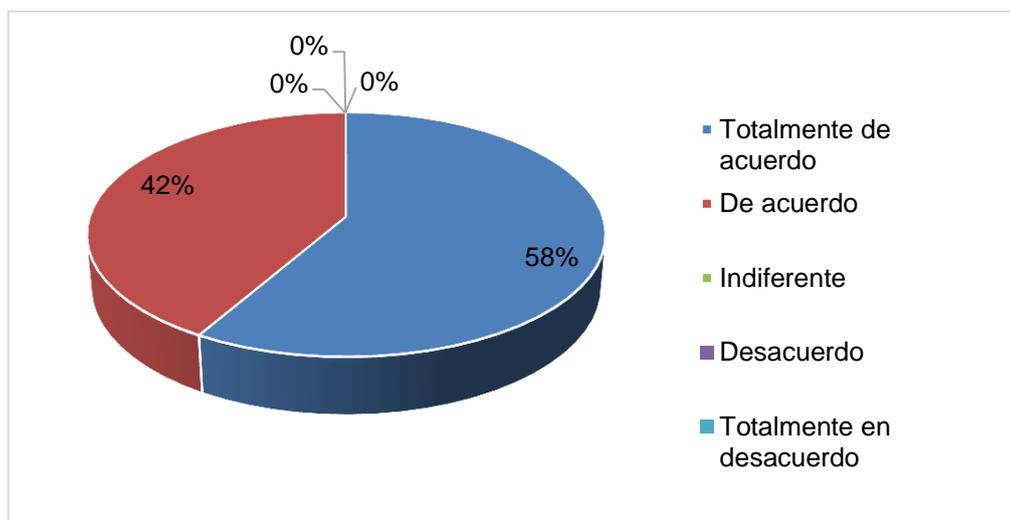
12.- ¿Cree que con una implementación adecuada de las charlas se puede ayudar a los estudiantes a respetar la diversidad y por consiguiente, contribuir a la erradicación de la discriminación social?

Tabla N. 15 Contribución de las charlas

	f	%
Totalmente de acuerdo	7	58%
De acuerdo	5	42%
Indiferente	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 12 Contribución de las charlas



Elaborado por los autores

Análisis

El 58% está totalmente de acuerdo que con la implementación adecuada de las charlas se puede ayudar a los estudiantes a respetar la diversidad y a eliminar la discriminación social y otro 42% considera estar de acuerdo, siendo esto una ventaja para la reestructuración de las charlas.

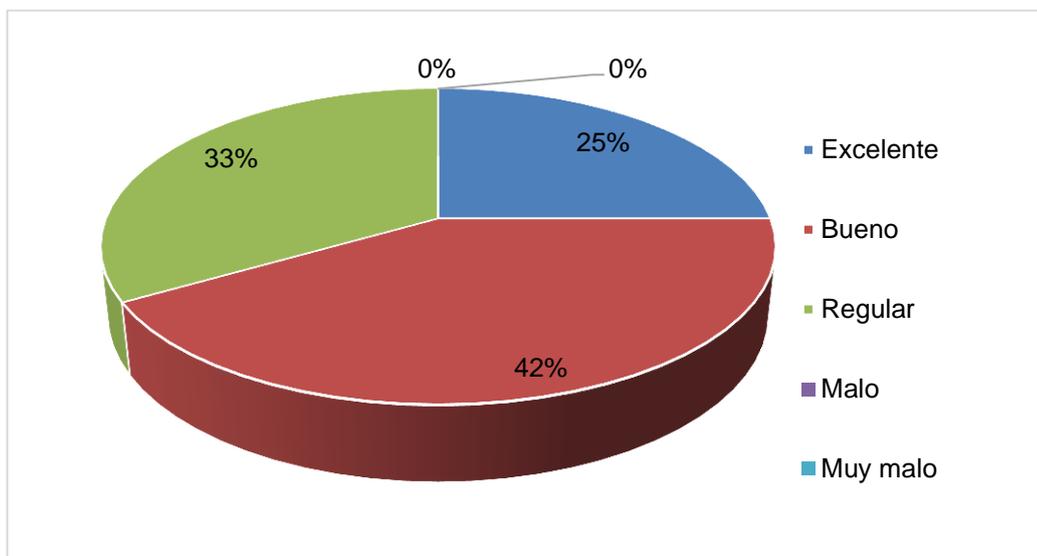
13.- ¿Cómo observa la idea de que los padres también participen en las charlas de concientización de la unidad educativa?

Tabla N. 16 Participación de los padres en las charlas de concientización

	f	%
Excelente	3	25%
Bueno	5	42%
Regular	4	33%
Malo	0	0%
Muy malo	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 13 Participación de los padres en las charlas de concientización



Elaborado por los autores

Análisis

El 42% de los encuestados observa la idea de que los padres también participen en las charlas de concientización de la unidad educativa como buena y un 25% excelente. Sólo un 33% cree que la participación de los padres es una idea regular.

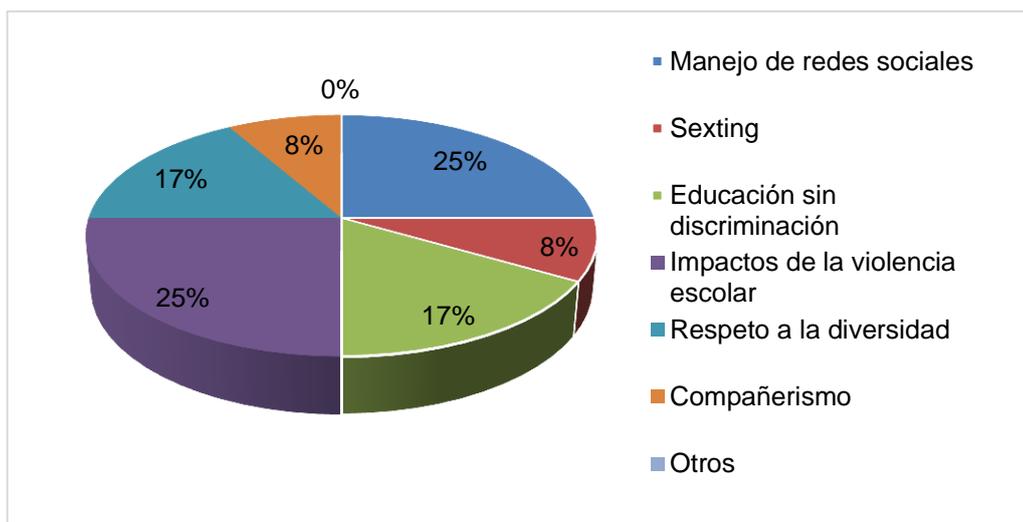
14.- ¿Cuál de los siguientes temas cree que debe tener mayor relevancia en las charlas dirigidas a los alumnos?

Tabla N. 17 Temas de mayor relevancia

	f	%
Manejo de redes sociales	3	25%
Sexting	1	8%
Educación sin discriminación	2	17%
Impactos de la violencia escolar	3	25%
Respeto a la diversidad	2	17%
Compañerismo	1	8%
Otros	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por los autores

Figura N. 14 Temas de mayor relevancia



Elaborado por los autores

Análisis

En cuanto a los temas que se deben incluir en las charlas dirigidas a los alumnos, se cree que debe estar el manejo de redes sociales e impacto de la violencia escolar con un 25% cada uno, seguido de educación sin discriminación y respeto a la diversidad con 17% respectivamente.

Ficha de observación aplicada a los estudiantes de 10mo. EGB

Tabla N. 18 Ficha de observación

OBSERVACIÓN		SI	NO
1	Se comporta correctamente con los profesores	30	30
2	Colabora de buena manera con lo requerido por los maestros	47	13
3	Muestra respeto hacia sus compañeros	35	25
4	Se refiere despectivamente a sus compañeros de aula por alguna condición	16	44
5	Acosa reiteradamente a sus compañeros	11	49
6	Agrede físicamente a uno o varios compañeros	18	42
7	Muestra una actitud intimidante o impulsiva frente a los demás	13	47
8	Participa sin temor en clases	51	9
9	Se siente inseguro en su aula de clases	9	51
10	Entabla conversación con sus compañeros	52	8

Elaborado por los autores

Análisis

Entre los resultados de la observación hacia los estudiantes de las aulas de décimo año de la institución educativa, se puede conocer que la mitad de los estudiantes si tienen marcado el respeto hacia sus docentes, mientras que la otra parte, muchas veces hace caso omiso a lo planteado por el profesor. Algunos de los alumnos no respetan a sus otros compañeros y realizan burlas que incluso llegan al punto de lastimar a quien recibe dicho comentario o acción.

Existe una proporción constante de los mismos alumnos que realizan acciones de acoso o intimidación hacia sus compañeros, e incluso unos son más afectados que otros. Hay un grupo de estudiantes que en cambio tienen una actitud retraída en relación a los demás compañeros, al no ser participativos ni entablan conversación muy a menudo y se siente inseguro en clases.

PREGUNTAS DE ENTREVISTA AL PSICÓLOGO EDUCATIVO DE LA UNIDAD

1.- ¿Cómo observa el comportamiento actual de los adolescentes frente a aspectos psicosociales dentro de la unidad educativa?

Actualmente, la mayoría de los alumnos no están mostrando una actitud positiva frente a este tipo de aspectos y creo que por la existencia un ambiente poco agradable debido al tipo de sucesos que se producen dentro de la entidad. Considero que el trabajo en conjunto de los miembros de la unidad educativa puede ayudar a que los adolescentes se desempeñen de una mejor manera ante cualquier situación.

2.- ¿Considera que los casos de discriminación social por parte de los alumnos de 10mo. Año de Educación Básica de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” son tratados de manera inmediata por parte de las autoridades del plantel?

Las autoridades como tales siempre están al tanto de cualquier situación que se presente, buscando soluciones inmediatas y que no pasen a mayores, en este caso referente a la discriminación que se ha presentado en la institución, los directivos se han manifestado de manera asertiva y colaborado para la erradicación de esta problemática.

3.- ¿La discriminación social que se produce entre los alumnos de la institución educativa refleja un tema de preocupación considerable?

Toda situación negativa refleja una reacción desfavorable en la armonía y conducta de los alumnos, por lo consiguiente en base a la discriminación que se ha presentado es un tema de preocupación y atención inmediata para poder modificar ese constructo cognitivo, con pensamientos irracionales que han

adquirido los alumnos, donde se buscara dar la armonía entre ellos con el respeto a la vida ajena, enmarcados en la sana convivencia y el buen vivir.

4.- ¿Cómo influye la discriminación social en el desarrollo de los niños o adolescentes que lo padecen?

Se pueden ver afectados en su bajo rendimiento académico, además pueden presentar depresión, angustia, baja autoestima e inferir en su salud mental y biológica. Puede presentar algunos de estos factores como todos a la vez, pudiendo inferir de manera agresiva en su desarrollo emocional e integral como ser humano.

5.- ¿Qué medidas se deben tomar para erradicar la discriminación o bullying en las entidades educativas?

Se debe trabajar y educar de manera integral a la comunidad educativa en general impartiendo la práctica de los valores y que lo puedan aplicar de manera asertiva en el ambiente que se estén desarrollando los docentes, por otro lado, charlas, capacitaciones, talleres respecto al tema ya mencionado son importantes y deben darse a toda la comunidad educativa para que puedan manejar este tipo de problemática de la mejor manera, pudiendo intervenir al respecto con prudencia y asertividad.

3.6. CONCLUSIONES PRELIMINARES

El análisis de las encuestas revela que el 33% de los docentes consideran que no poseen una buena relación con los estudiantes, además que los actos de discriminación entre los alumnos son constantes, siendo las principales causas derivadas de la apariencia física y la raza.

El impacto psicológico en los menores es fuerte respecto a la discriminación que sufren diariamente en las aulas de clases, y que, a pesar de que existen charlas sobre el bullying en la unidad educativa, estas no están teniendo los resultados favorables para que estos casos no sean reiterativos en las aulas.

Ante esto, los docentes consideran que se deben de reestructurar las charlas para que se conviertan en un mecanismo de influencia positiva en la concientización de los menores que están sufriendo de bullying o que son los promotores de este hecho. Además, creen conveniente que los padres de familia participen en estas actividades para que ayuden a identificar casos de discriminación en sus hijos.

Respecto al resultado de la ficha de observación realizada en el aula de clases hacia los alumnos de 10mo año, se pudo conocer que la mitad de los estudiantes mantienen el respeto hacia sus docentes, mientras que la otra parte, no lo mantiene e indispone de las reglas. También se tiene en cuenta que algunos de los alumnos no respetan a sus compañeros y realizan acciones o comentarios que perjudican la integridad de alguno de ellos.

Los alumnos que son víctimas de bullying de sus compañeros, se muestran retraídos y distantes como una forma de aminorar la carga emocional de represión, tristeza y disgusto que en su momento siente cuando son afectados.

Por último, la entrevista realizada al Psicólogo Educativo de la institución refiere que la discriminación puede causar efectos nocivos para la salud mental y física de estudiante afectado, mientras que genera un impulso negativo de quienes lo practican porque se muestran más agresivos y dominantes. También añadió que la institución como tal siempre busca precautelar la integridad de sus alumnos y que estos se sientan seguros en el ambiente escolar, y que, si se presenta un caso de estos, los directores son los primeros en tomar acciones para que exista armonía en la comunidad educativa.

Como el profesional indica también, es el hecho de que siempre deben existir la práctica de valores dentro de las aulas, además de que se conjugue con las charlas, talleres y capacitaciones que se puedan brindar sobre este tema, por lo que la propuesta se encuentra ligada a las condiciones favorables para ayudar a esta problemática de la discriminación entre los adolescentes de esta unidad educativa.

CAPÍTULO IV PROPUESTA

4.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Charlas interactivas para disminuir el impacto psicológico de la discriminación social en los estudiantes del 10mo año de EGB de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle”.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La discriminación social se ha ido desarrollando en diversos contextos de la vida y con bastante frecuencia en el área de educación donde los niños o adolescentes son los principales afectados por dicha práctica. Generalmente, estos son acosados por sus propios compañeros por razones de etnia, raza, condición física, etc., lo cual influye en gran manera en su personalidad y desempeño como tal.

La Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” de la ciudad de Guayaquil se encuentra atravesando una problemática notoria que es el acoso que se produce entre los estudiantes del 10mo año de Educación General Básica, por lo que se considera necesario implementar estrategias como las charlas que permitan disminuir el bullying, logrando así crear un mejor ambiente educativo.

La presente propuesta tiene como objetivo concientizar a la comunidad educativa acerca del impacto psicológico de la discriminación a través de información y actividades recreativas, aspectos que pueden ayudar a disminuir los actos que se están produciendo continuamente en la institución por parte de los alumnos del 10mo año y, por ende, brindar mayores posibilidades de crear un mejor ambiente estudiantil donde todos puedan sentirse cómodos y seguros.

Es muy importante que en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” se desarrollen charlas referentes al bullying y su impacto

psicológico, ya que con dicha implementación se puede lograr que los alumnos del 10mo. año de EGB respeten la diversidad que existe no sólo en el curso, sino también en el entorno educativo u otro. La colaboración de los maestros y de los demás miembros de la entidad es fundamental para obtener buenos resultados y eliminar la discriminación social.

El problema que actualmente atraviesa la unidad educativa es que existen actos de discriminación por parte de los alumnos hacia otros compañeros en su mayoría por razones de raza, apariencia física, género y cultura, lo cual es un factor que impacta en gran manera psicológica, emocional y afectivamente en las personas que lo sufren y, por ende, en su desarrollo.

4.3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del impacto psicológico de la discriminación mediante charlas a los estudiantes del 10mo año de EGB de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle”, a sus padres y docentes.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

- Motivar a los adolescentes a una convivencia más sana entre compañeros de aula a partir de un programa de concientización.
- Analizar las ventajas del programa de orientación mediante técnicas comunicacionales para fortalecer valores como el respeto y fomentar la no discriminación entre compañeros de aula.
- Disminuir los índices de acoso entre compañeros de aula a través del diseño de contenidos del programa.

4.5. LISTADO DE CONTENIDOS Y ESQUEMA DE LA PROPUESTA

Tema principal: “Discriminación social y su impacto psicológico en adolescentes”.

Los subtemas que fueron considerados en las charlas, son:

- Impactos de la violencia escolar. - Este tema se desarrolla con la finalidad de que los alumnos conozcan las consecuencias que puede acarrear la violencia sea física o psicológica, principalmente en personas vulnerables como son los niños o adolescentes.
- Manejo de redes sociales. - Hoy en día, las redes sociales son utilizadas en gran manera por adultos, pero también por adolescentes, los cuales muchas veces son acosados por esta vía, por lo cual se considera que los menores deben saber los pro y contras de su uso para evitar convertirse en víctimas o victimarios del acoso, y así mismo, sus padres conocer los sitios a los que acceden y el tipo de información que obtienen para guiarlos.
- Educación sin discriminación. - Este tema no sólo hace referencia al derecho que todos los seres humanos tienen a la educación independientemente de sus condiciones sociales, físicas, psicológicas, etc. El tema de la educación sin discriminación incluye gran parte del aprendizaje de la igualdad, que promueve el buen trato, el respeto y el compañerismo entre los unos y los otros.
- Respeto a la diversidad. - Es necesario que los adolescentes, padres de familia e incluso docentes, conozcan sobre el valor de respetar la diversidad para que de esta manera aprendan a ser solidarios con los demás sin importar las condiciones en las que se encuentren.

Figura N. 15 Contenido de la propuesta



Elaborado por los autores

4.6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El objetivo de la implementación de las charlas es prevenir o disminuir el bullying escolar mediante el programa de concientización dirigido a la población para disminuir los efectos de la discriminación social. El problema de los estudiantes de 10mo año de EGB de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle”, acerca del acoso escolar, puede ser superado mediante la reflexión de los actores que participan del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, se puede generar conciencia sobre el impacto que tiene el bullying o discriminación en la vida de las personas y a través de ellos mejorar la convivencia escolar.

La labor de las unidades educativas son un aspecto esencial para disminuir el bullying que se esté produciendo dentro de ellas y los miembros de la institución en conjunto pueden aportar significativamente al bienestar de los

alumnos. Además, por medio de las charlas se pudo desarrollar un tipo de pensamiento crítico por lo que prevé mejores resultados en las relaciones interpersonales. Es probable que para la implementación del programa educativo se vuelva a convocar en la misma institución a todos los alumnos, docentes y padres de familia y sean partícipes de éste. La forma de medir el impacto de las charlas fue a partir de encuestas realizadas al final de la jornada. Los videos y en general, el uso de las tecnologías de información y la comunicación, permitieron llegar a la reflexión con el fin de interiorizar y concientizar a todos los miembros de la comunidad educativa acerca de los comportamientos que influyen en acoso escolar.

Además, se debe tener en cuenta que el acoso no sólo surge dentro de las instituciones educativas, sino que también suele producirse por medio del uso de la tecnología como es el caso del internet; es decir, el cyberbullying. Por esta razón, es que se debe incluir entre los temas, el manejo adecuado de las redes sociales para evitar que existan nuevas víctimas del acoso, que en su mayoría son menores de edad. El internet es una herramienta tecnológica que facilita el acceso a cualquier tipo de información y teniendo en cuenta que hoy en día también es utilizada por menores de edad, existe la posibilidad de que ellos se vean acosados por otros sujetos de la misma edad u otro.

El cyberbullying es un tema que los padres desconocen porque los estudiantes pasan mucho tiempo compartiendo con las tecnologías, se sabe que a través del internet los menores podrían sentirse estimulados con mensajes e imágenes que de manera indirecta propician el daño de la integridad moral del individuo. El uso del celular se ha extendido para mejorar la comunicación; sin embargo, para los niños y jóvenes constituye un riesgo acceder a los videojuegos online porque generalmente promueven violencia.

El internet es una fuente de mucha información y permite que las personas, principalmente a través de las redes sociales interactúen de forma constante y compartan diversos aspectos de su vida. Sin embargo, es la herramienta perfecta para aquellos que buscan hacer daño a otras personas e incluso sin la

necesidad de mostrar su identidad, es decir, acosar de forma anónima, gran parte del acoso a menores de edad se da por estos medios ya que hoy en día hay mayor acceso a las tecnologías.

Beneficiarios

- 60 Estudiantes del 10mo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle”.
- 60 Padres de los alumnos del 10mo año de EGB.
- Docentes de los alumnos del 10mo año de EGB.

Cronograma de desarrollo

El cronograma de desarrollo se ha distribuido en cuatro bimestres, en los cuales se destacaron diversos temas de importancia para la comprensión de la discriminación entre adolescentes; es decir, temas vinculados al bullying y sus efectos. Cada uno de los contenidos tuvieron una organización de contenidos mediante 1 módulo por bimestre.

Tabla N. 19 Cronograma de desarrollo

TEMAS	1er bimestre 2018			2do bimestre 2018			3er bimestre 2018		
	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Impacto de la violencia escolar									
Manejo adecuado de redes sociales									
Educación sin discriminación									
Respeto a la diversidad.									

Fuente: elaborado por los autores

Cada módulo se realizó durante 3 horas distribuidas en 3 días.

Recursos requeridos para el desarrollo de la propuesta

Tabla N. 20 Recursos requeridos

RECURSOS	Materiales	<ul style="list-style-type: none">• Micrófono• Pizarra• Computadora• Proyector• Diapositivas• Internet• Escritorio
	Humanos	<ul style="list-style-type: none">• 1 Psicólogo educativo (Facilitador de la charla)• 1 Diseñador gráfico (para realizar las imágenes didácticas)• 11 Docentes de 10mo. De Básica (Conocen a los alumnos)

Fuente: elaborado por los autores

Matriz del programa de capacitación.

Tabla N. 21 Características de la Charla 1

CHARLA 1	
TEMA: Impactos de la violencia escolar	
METODOLOGÍA	
Participativa (estudiantes y docentes se muestran activos en la retroalimentación de información)	
OBJETIVO	
Evidenciar cómo la violencia escolar tiene efectos nocivos entre los adolescentes	
ACTIVIDADES	
Videos de testimonios de víctimas de la violencia escolar Casos más relevantes a nivel mundial Reportajes sobre la violencia escolar Intercambio de ideas y opiniones Dinámicas entre los alumnos Análisis de los casos presentados	
RECURSOS	
Estadísticas Imágenes	
HORARIOS	
Lunes de cada semana (durante 3 semanas) 10h30 a 11h30 am (60 minutos)	

Elaborado por los autores

Impactos de la violencia escolar



Impactos de la violencia escolar



¡Atentos!



Impactos de la violencia escolar



Tabla N. 22 Características de la Charla 2

CHARLA 2	
TEMA: Manejo de redes sociales	
METODOLOGÍA	
Participativa (estudiantes y docentes se muestran activos en la retroalimentación de información)	
OBJETIVO	
Evidenciar cómo la violencia escolar tiene efectos nocivos entre los adolescentes	
ACTIVIDADES	
<p>Ejemplo con el uso de celular</p> <p>Testimonio de adolescentes que han sufrido cyberbullying</p> <p>Intercambio de ideas y opiniones</p> <p>Dinámicas entre alumnos y padres</p> <p>Experiencia de los alumnos con el manejo de las redes</p>	
RECURSOS	
<p>Estadísticas</p> <p>Imágenes</p>	
HORARIOS	
<p>Viernes de cada semana (durante 3 semanas)</p> <p>10h30 a 11h30 am (60 minutos)</p>	

Elaborado por los autores

Manejo de redes sociales



Ciberacoso: el 'lado oscuro' de la redes sociales

El internet y las redes sociales han abierto las puertas a algunas acciones para que no acciones se traluden de las redes sociales a plataformas como Facebook, Twitter o Instagram.

De acuerdo a un reporte anual elaborado por la empresa ESET, respecto a análisis de amenazas en redes de internet en Ecuador, solo en el 2014, se creó un 82% de malware que afectó ataques por redes sociales.



Manejo de redes sociales



Manejo de redes sociales

CASOS
EN
ECUADOR



Reportajes especiales

Tabla N. 23 Características de la Charla 3

CHARLA 3	
TEMA: Educación sin discriminación	
METODOLOGÍA	
Participativa (estudiantes y docentes se muestran activos en la retroalimentación de información)	
OBJETIVO	
Evidenciar cómo la violencia escolar tiene efectos nocivos entre los adolescentes	
ACTIVIDADES	
Reportajes sobre la discriminación Videos de testimonios de víctimas de la discriminación Experiencia de los alumnos Intercambio de opiniones de todos los participantes Dinámica entre alumnos	
RECURSOS	
Estadísticas Imágenes	
HORARIOS	
Martes de cada semana (durante 3 semanas) 10h30 a 11h30 am (60 minutos)	

Elaborado por los autores

Educación sin discriminación



Educación sin discriminación



Educación sin discriminación



Tabla N. 24 Características de la Charla 4

CHARLA 4	
TEMA: Respeto a la diversidad	
METODOLOGÍA	
Participativa (estudiantes, docentes e invitados se muestran activos en la retroalimentación de información)	
OBJETIVO	
Evidenciar cómo la violencia escolar tiene efectos nocivos entre los adolescentes	
ACTIVIDADES	
Participación de personas invitadas para dar a conocer su experiencia Intercambio de ideas entre invitado y alumnos Dinámica entre todos los participantes	
RECURSOS	
Estadísticas Imágenes	
HORARIOS	
Jueves de cada semana (durante 3 semanas) 10h30 a 11h30 am (60 minutos)	

Elaborado por los autores

RESPECTO A LA DIVERSIDAD



"El valor de la solidaridad se educa"

RESPECTO A LA DIVERSIDAD



RESPECTO A LA DIVERSIDAD



La solidaridad y respeto a la diversidad son valores que nos invitan a reflexionar sobre una de las caras que debe tener la educación de hoy.

El valor de la solidaridad se educa. Así la familia y la escuela ejercen una fuerza importante para formar este valor en los niños y adolescentes. Este también se aprende con el ejemplo.

La solidaridad, significa que las personas que la practican han desarrollado la capacidad de comprender el sentido de la vida y de ser humano.

Igual sucede con el respeto a la diversidad, este valor significa que estamos conscientes que las personas somos diferentes y que estas diferencias no implican la pérdida del valor humano.



Actividades complementarias

Una vez culminadas las charlas, en la unidad educativa se asignará 1 semana de retroalimentación de la incidencia del bullying mediante actividades recreativas adicionales en donde participarán los estudiantes. El objetivo es mejorar la relación que hay entre los adolescentes y crear un ambiente afectivo y armónico en la institución, logrando que exista mayor comodidad y bienestar. A continuación, se describen las actividades que se implementarán:

- Obra de teatro sobre el bullying. - Promoverá la integración de los alumnos, a través de lo cual podrán estrechar un poco más su relación, además de valorar la enseñanza otorgada en las charlas.
- Artes plásticas y pintura. - Esto permitirá que los alumnos den a conocer sus gustos o talentos y se interesen más en el arte, aspecto que puede ayudar a mejorar su disciplina.
- Grupos musicales. - Se formarán bandas musicales integradas por los alumnos en donde deberán unir esfuerzos y desempeñar tareas en conjunto, esto para la presentación durante la semana de concientización del bullying.

4.7. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente Yo, **MSc. PAQUITA SALVADOR BRITO** con C.I. 0906783048 en mi calidad de profesional educativo, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto:

DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018.

Después de haber leído y analizado el documento puedo expresar que es apropiado para la institución en mención y tiene la aplicabilidad necesaria para este proyecto.

Es todo cuánto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.


MSc. Paquita Salvador Brito
C.I: 0906783048

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente Yo, **MSc. KENIA ORTIZ FREIRE** con C.I. 0906323084 en mi calidad de profesional educativo, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto:

DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018.

Después de haber leído y analizado el documento puedo expresar que es apropiado para la institución en mención y tiene la aplicabilidad necesaria para este proyecto.

Es todo cuánto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.



MSc. Kenia Ortiz Freire
C.I: 0906323084

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente Yo, **MSc. MONICA VILLAO REYES** con C.I. 0907734719 en mi calidad de profesional educativo, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto:

DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN LOS ESTUDIANTES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICA "JULIO MARÍA MATOVELLE" EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018.

Después de haber leído y analizado el documento puedo expresar que es apropiado para la institución en mención y tiene la aplicabilidad necesaria para este proyecto.

Es todo cuánto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.


Msc. Monica Villao Reyes
C.I: 0907734719

4.8. IMPACTO/BENEFICIO/RESULTADO DE LA PROPUESTA

El impacto social de los estudiantes es positivo al realizarse una campaña de concientización cuyo propósito es la reducción de los casos de discriminación social entre los adolescentes ya que el trato marca de manera positiva o negativa en el comportamiento del estudiante. Es importante acotar que la Didáctica contribuye a que el programa sea formativo y proactivo, de modo que vincule a toda la comunidad educativa.

También está el impacto social en la comunidad, que, al hacer una actividad de esta índole, se puede considerar que será positivo porque las personas están interesadas en las charlas hacia los adolescentes por lo que se intenta desarrollar una mayor sensibilidad hacia la problemática social.

El beneficio de la presente propuesta es la reducción de la discriminación ejercida por los propios alumnos dentro de la institución, lo cual tendrá como resultado una mejor convivencia entre los alumnos, logrando a su vez que estos experimenten una mayor seguridad y bienestar durante su formación académica.

Es tan importante el bienestar emocional en los seres humanos, y más aún en adolescentes que se encuentran en formación de sus sentimientos y comportamientos, que se hace imprescindible actuar sobre una situación social como es la discriminación y que se motive a la sana convivencia para crecer con valores y ética a futuro.

CONCLUSIONES

A partir del análisis en el presente trabajo de titulación, se analizó la discriminación social y su impacto psicológico en los estudiantes del 10mo. Año en la Unidad Educativa Católica Particular “Julio María Matovelle” de la ciudad de Guayaquil con el cual se ha logrado disminuir los niveles de violencia y agresividad mediante charlas de prevención con una orientación estudiantil adecuada sobre el bullying, ya que en la actualidad el principal problema que atraviesa la entidad es la discriminación entre compañeros del aula.

La agresión física, la inseguridad y el temor que en ocasiones se observa al momento de participar en clases y la actitud impulsiva o intimidante que tienen algunos de los estudiantes, por lo que se considera que se han identificado las conductas discriminatorias. social con sus pares.

Como parte importante de la investigación fue la identificación de la identificación de las causas, origen y factores relacionados al bullying escolar, con lo que se pudo conocer el impacto psicológico en los estudiantes que han sido descritos como acosadores y acosados; de acuerdo al 100% de los docentes encuestados la discriminación social o bullying impacta de manera significativa psicológica, emocional y afectivamente en los alumnos y personas en general que lo padecen y son relacionados a lo que puede suceder en casa con el entorno familiar y que se hace más fuerte cuando el adolescente acude a su centro de estudios.

Con el apoyo del Departamento de Consejería estudiantil (DECE) se pudo evaluar la capacitación dirigida a los docentes y estudiantes considerando que fueron actividades diseñadas para mejorar el comportamiento de los estudiantes a partir de charlas. Este tipo de programas tienen a disminuir los efectos de la discriminación en el grupo de estudiantes del 10mo. Año de EGB.

Las charlas sobre el bullying sirvieron para orientar a la comunidad educativa sobre las causas y efectos de la discriminación social con la finalidad de mejorar la convivencia; razón por la cual, la utilización de la tecnología contribuye de manera positiva y negativa, según el manejo de la información y la formación en valores humanos. Los temas de las charlas que más valor tuvieron en respuesta a lo preguntado en las encuestas fueron sobre el Impacto de la violencia escolar, el

Manejo adecuado de redes sociales, la Educación sin discriminación y el Respeto a la diversidad, por tal razón se optó por su desarrollo en la propuesta.

Como parte del análisis de los factores asociados a la violencia escolar, se evidencia propiamente a la discriminación y el poco respeto a la diversidad, por lo que en la propuesta se desarrollan temas que recogen la realidad de la Unidad Educativa con el objeto de que la psiquis negativa de los estudiantes sea transformada y se conviva en armonía en base al respeto individual y colectivo. El manejo de herramientas constituye una ventaja para plasmar la actividad del Psicólogo educativo quien se apoya en el trabajo del diseñador gráfico y de los docentes de 10mo año de EGB.

RECOMENDACIONES

Incluir nuevos temas en las charlas que promuevan la solidaridad y el buen trato, contribuyendo no sólo a transformar positivamente el comportamiento de los alumnos, sino también que puedan poner en práctica lo aprendido fuera de la institución, es decir, con otras personas.

Organizar la secuencia de temas de acuerdo a la edad, a medida que los estudiantes avancen en sus estudios.

En conjunto hacer partícipes de las charlas a todos los alumnos de la Unidad Educativa, ya que el acoso puede darse en cualquier aula y en cualquier momento, por ello, es necesario que estas promuevan la participación de todos los miembros de la institución.

Evaluar el comportamiento de los estudiantes de la unidad educativa cada cierto periodo para determinar si existe o no un cambio en ellos, sea éste positivo o negativo, lo cual permitirá implementar las medidas necesarias.

Motivar a otras instituciones del sector a que inicien charlas interactivas como la propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (7 de Julio de 2014). *Código de la Niñez y Adolescencia Constituyente*. Obtenido de Código de la Niñez y Adolescencia Constituyente :

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjhoqGus__VAhXMRCYKHYPHCYYQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.igualdad.gob.ec%2Fdocman%2Fbiblioteca-lotaip%2F1252--44%2Ffile.html&usg=AFQjCNGsARaMa_fotkxCxSQuKKGnhqXRQg

Asamblea Nacional Constituyente . (25 de Agosto de 2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjgzMn1wv_VAhXGOyYKHdzHDJQQFghTMAg&url=https%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2017%2F02%2FLey_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_co

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Editora Nacional.

Asmat, T. (13 de Abril de 2013). *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Perú: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=29&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjFhZ_Ax-HVAhXDKCYKHZ7dCZ44FBAWCFowCA&url=http%3A%2F%2Ftesis.pucp.edu.pe%2Frepositorio%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F5015%2FASMAT_LOPEZ_TALIA_OPINIONES_INTERCUL

Aviña, C. (28 de 11 de 2009). *Influencia de las Redes Sociales*. Recuperado el 23 de 08 de 2013, de Blogspot: <http://dhphumanidades.blogspot.es/1259390313/>

Cataldi, L. (24 de Julio de 2016). *Mediación y Violencia*. Obtenido de Mediación y Violencia: <http://mediacionyviolencia.com.ar/bullying-segun-las-ultimas->

estadisticas-hay-realacion-entre-los-casos-de-acoso-escolar-y-el-suicidio-juvenil/

El Universo. (20 de Mayo de 2017). Uno de cada cinco alumnos en Ecuador sufre bullying, revela un inédito estudio a nivel nacional. *Diario El Universo*.

Flores, L. (8 de Marzo de 2015). *Repositorio Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de Repositorio Universidad Técnica de Ambato: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiP283Xj-HVAhXF7iYKHbiCAX8QFghIMAU&url=http%3A%2F%2Frepositorio.uta.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F11728%2F1%2FFCCE-EBP-1430.pdf&usg=AFQjCNG4CT-JzgMeTI2b5oR93jZvxYr>

Gerali, S. (2012). *Qué hacer cuando los adolescentes se deprimen y contemplan el suicidio*. Madrid: Editorial Vida .

Lorenzetti, R. (12 de Julio de 2014). *Universidad Abierta Interamericana*. Obtenido de Universidad Abierta Interamericana: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwinxLH6juHVAhVH6yYKHdw1Ch8QFghbMAc&url=http%3A%2F%2Fimgbiblio.vaneduc.edu.ar%2Ffulltext%2Ffiles%2FTC115597.pdf&usg=AFQjCNFwLU0n184vSy8eiOI1xQSuotU2pQ>

Medina, I. (24 de Noviembre de 2013). *Universidad del Tolima*. Obtenido de Universidad del Tolima: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=17&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi4hcDUuuHVAhVTgiYKHfxIDWc4ChAWCFYwBg&url=http%3A%2F%2Frepository.ut.edu.co%2Fbitstream%2F001%2F1040%2F1%2FRIUT-BHA-spa-2014-Proyecto%2520de%2520inclusi%25C3%25B3n%2>

Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Organización de Naciones Unidas . (12 de Marzo de 2017). *Organización de Naciones Unidas. Oficina de alto comisionado* . Obtenido de Organización

de Naciones Unidas. Oficina de alto comisionado :
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Piña, J. (2013). *Aceptación, estigma y discriminación: Estudiantes normalistas ante sectores vulnerables*. Madrid: Díaz de Santos.

UNESCO. (2013). *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico – N° 8*. Santiago de Chile: Acción Digital.

UNESCO. (16 de Enero de 2017). UNESCO. Obtenido de UNESCO:
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_takes_action_on_school_violence_and_bullying/

UNESCO. (12 de Junio de 2017). UNESCO. Obtenido de UNESCO:
<http://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/accion>

Vílchez, L. (2007). *Redes sociales de internet y adolescentes*. Madrid: UCM Facultad de Educación y Formación del Profesorado.

Vílchez, L. (2012). Riesgos de las Redes Sociales. En L. Vílchez, *REDES SOCIALES DE INTERNET Y ADOLESCENTES* (pág. 7). Madrid: UCM Facultad de Educación y Formación del Profesorado.

Viteri, D. (28 de Noviembre de 2014). *Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador :
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=33&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwixuj7z-HVAhXK6iYKHdsUC544HhAWCDUwAg&url=http%3A%2F%2Fwww.dspace.uce.edu.ec%2Fbitstream%2F25000%2F5614%2F1%2FT-UCE-0010-779.pdf&usg=AFQjCNEVpYIDHeho7zUTEoTJ_-A7WE6B

Zulma, V. (9 de Abril de 2014). ACLO. Obtenido de ACLO:
<http://aclo.org.bo/bolivia/index.php/home/editoriales-aclo/744-nuevas-formas-de-discriminacion-social-y-economica.html>

ANEXOS

Anexo 1 Formato de encuesta a los docentes

1.- Sexo

Masculino

Femenino

2.- ¿Cuánto tiempo tiene laborando en la institución?

1 a 3 años

4 a 7 años

8 años o más

3.- ¿Cómo es la relación con sus alumnos del 10mo año de educación básica?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

4.- ¿Ha observado algún tipo de acto discriminatorio por parte de los alumnos hacia otros compañeros?

Si

No

5.- ¿Con qué frecuencia se producen este tipo de actos en su aula?

Para aquellos que respondieron sí

Rara vez

Ocasionalmente

Frecuentemente

Siempre

6.- ¿Generalmente, a qué aspectos hacen referencia los alumnos cuando discriminan a los demás?

Raza

Nivel socioeconómico

Género

Apariencia física

Orientación sexual

Religión

Cultura

Lengua

Discapacidades

Otros

7.- ¿Cómo impacta psicológica, emocional y afectivamente la discriminación social o bullying en aquellos que sufren dicho acoso?

Mucho

Poco

Nada

8.- ¿Cree usted que la discriminación social o bullying influye negativamente en el desarrollo integral de los niños y adolescentes?

Si

No

Tal vez

9.- ¿En la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” se realizan charlas para concientizar a los alumnos sobre la discriminación social?

Si

No

10.- ¿Con la implementación de las charlas se ha logrado reducir el bullying o los actos discriminatorios en las aulas?

Mucho

Poco

Nada

11.- ¿Considera que se debe realizar una restructuración de las charlas de concientización que se imparten en la unidad educativa?

Si

No

12.- ¿Cree que con una implementación adecuada de las charlas se puede ayudar a los estudiantes a respetar la diversidad y por consiguiente, contribuir a la erradicación de la discriminación social?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

Desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

13.- ¿Cómo observa la idea de que los padres también participen en las charlas de concientización de la unidad educativa?

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

14.- ¿Cuál de los siguientes temas cree que debe tener mayor relevancia en las charlas dirigidas a los alumnos?

Manejo de redes sociales

Sexting

Educación sin discriminación

Impactos de la violencia escolar

Respeto a la diversidad

Compañerismo

Otros

Anexo 2 Formato de ficha de observación

Ficha de observación

OBSERVACIÓN		SI	NO
1	Se comporta correctamente con los profesores		
2	Colabora de buena manera con lo requerido por los maestros		
3	Muestra respeto hacia sus compañeros		
4	Se refiere despectivamente a sus compañeros de aula por alguna condición		
5	Acosa reiteradamente a sus compañeros		
6	Agrede físicamente a uno o varios compañeros		
7	Muestra una actitud intimidante o impulsiva frente a los demás		
8	Participa sin temor en clases		
9	Se siente inseguro en su aula de clases		
10	No entabla conversación con sus compañeros		

Anexo 3 Formato de preguntas de entrevista al Psicólogo Educativo de la Institución

- 1.- ¿Cómo observa el comportamiento actual de los adolescentes frente a aspectos psicosociales dentro de la unidad educativa?
- 2.- ¿Considera que los casos de discriminación por parte de los alumnos de 10mo año de educación básica de la Unidad Educativa Particular Católica “Julio María Matovelle” son tratados de manera inmediata por parte de las autoridades del plantel?
- 3.- ¿La discriminación que se produce entre los alumnos de la institución educativa refleja un tema de preocupación considerable?
- 4.- ¿Cómo influye la discriminación social en el desarrollo de los niños o adolescentes que lo padecen?
- 5.- ¿Qué medidas se deben tomar para erradicar la discriminación o bullying en las entidades educativas?

Anexo 4 Estudio de campo con alumnos





Anexo 5 Estudio de campo con docentes

